

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS  
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO - FEPCACAO**

**INFORME DE GESTIÓN  
VIGENCIA 2024**

**Bogotá, D.C., marzo de 2025**

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. CONTEXTO DEL MERCADO DE CACAO VIGENCIA 2024.....	6
2.1. Producción mundial de cacao.....	6
2.2. Moliendas mundiales de cacao.....	8
2.3. Producción nacional de cacao.....	8
2.4. Exportaciones de cacao en grano.....	10
2.5. Exportaciones de productos derivados del cacao.....	12
2.6. Principales destinos de exportación de cacao en grano.....	14
2.7. Principales empresas exportadoras de la vigencia 2024.....	14
2.8. Importaciones de cacao en grano.....	15
2.9. Importaciones de productos derivados del cacao.....	16
2.10. Balanza comercial cacao en grano vigencia 2024.....	17
3. CONTEXTO DE LA METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN DEL FEPCACAO.....	18
3.1. Objetivos generales del FEPCACAO.....	18
3.2. Metodología de estabilización del FEPCACAO.....	18
3.3. Precio de cotización del cacao en la Bolsa de Nueva York vigencia 2024.....	19
3.4. Precio de cacao en Colombia vigencia 2024.....	21
3.5. Franja de precios frente a los promedios mensuales de cotización de cacao de la vigencia 2024.....	23
4. ESTADO DE LA CONTRATACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO.....	25
5. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.....	26
5.1. Comités directivos.....	26
5.2. Suscripción de convenios de estabilización.....	27
5.3. Acuerdos presupuestales de la vigencia 2024.....	28
6. MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEPCACAO.....	30
7. INFORME DE RECAUDO DE CESIONES DE ESTABILIZACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	31
8. RECAUDO DE LA VIGENCIA 2024 DE LAS CESIONES DE ESTABILIZACIÓN.....	32
9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2024.....	34
10. PLAN DE MEJORAMIENTO FEPCACAO AUDITORÍA CGR.....	35
11. IMPACTO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO DURANTE LA VIGENCIA 2024.....	36
12. INDICADORES DE GESTIÓN.....	37
13. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.....	41

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Producción y Molienda mundial de cacao.....	6
Ilustración 2 Producción mundial de cacao por continentes .....	7
Ilustración 3 Producción nacional de cacao. ....	9
Ilustración 4 Producción mensual nacional de cacao vigencias 2023/2024 .....	10
Ilustración 5 Exportaciones anuales de cacao colombiano.....	10
Ilustración 6 Exportaciones mensuales de cacao colombiano 2021/2024 .....	12
Ilustración 7 Exportaciones anuales de productos derivados de cacao colombiano. ....	13
Ilustración 8 Importaciones anuales de cacao en grano en Colombia.....	16
Ilustración 9 Importaciones de productos derivados de cacao en Colombia Vigencias 2020 a 2024.....	17
Ilustración 10 Precio de cotización de cacao Bolsa de Nueva York durante la vigencia 2023/2024.....	20
Ilustración 11 Precio promedio de cacao Nacional vs Internacional COP\$/Kg Vigencia 2024	21
Ilustración 12 Precio promedio nacional de cacao en COP\$/Kg Vigencia 2023/2024 .....	22
Ilustración 13 Franja de precios con valores promedios de la vigencia 2024.....	23
Ilustración 14 Franja de precios con valores diarios de la vigencia 2024.....	24

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Comparativo producción mundial de cacao por continentes .....	7
Tabla 2 Comparativo molineras mundiales de cacao por continentes.....	8
Tabla 3 Exportaciones de productos derivados de cacao vigencias 2023/2024 .....	13
Tabla 4 Comparativo exportaciones de cacao en grano por destino vigencias 2021 al 2024 .	14
Tabla 5 Principales compañías exportadoras de cacao en grano vigencias 2022 al 2024.....	15
Tabla 6 Balanza Comercial de Cacao en Grano - Vigencia 2024.....	18
Tabla 7 Resultado aplicación metodología de estabilización vigencia 2024 .....	24
Tabla 8 Resumen de la aplicación de la metodología de estabilización – Cesiones Vigencia del 2024 .....	25
Tabla 9 Sesiones Comité Directivo vigencia 2024 .....	26
Tabla 10 Convenios de estabilización suscritos en el año 2024.....	27
Tabla 11 Acuerdos presupuestales aprobados de la vigencia 2024.....	28
Tabla 12 Certificados de Depósito a Término a 31 de diciembre del 2024. ....	30
Tabla 13 Rendimientos CDT'S vigencias 2024 – 2023.....	31
Tabla 14 Comparativo rendimientos financieros cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2024 - 2023. ....	31
Tabla 15 Relación cartera cesiones a 31 de diciembre 2024. ....	31
Tabla 16 Presupuesto de ingresos de la vigencia 2024 y sus modificaciones a 31 de diciembre del 2024.....	33
Tabla 17 Ejecución de ingresos a 31 de diciembre del 2024.....	33
Tabla 18 Ejecución presupuestal cierre vigencia 2024. ....	34
Tabla 19 Plan de mejoramiento FEPCACAO .....	36
Tabla 20 Indicadores de Gestión FEPCACAO .....	40

Tabla 21 Estado de Situación Financiera FEPCACAO Comparativo a 31 de diciembre 2024/2023.....	41
Tabla 22 Estado de Actividad Financiera Económica y Social comparativo a 31 de diciembre de 2024/2023.....	42
Tabla 23 Estado de Cambios en el Patrimonio para el año terminado en 31 de diciembre de 2024.....	42
Tabla 24 Estado de flujo de efectivo a diciembre 31 comparativo a 31 de diciembre de 2024/2023.....	43

## **ANEXOS**

1. Informe de la Auditoría Interna de la vigencia 2024.

## 1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe pretende dar a conocer al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y público en general las actividades adelantadas por el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO, durante la vigencia 2024 en cumplimiento de su objeto, el cual es procurar un ingreso remunerativo a los productores, regular la producción e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la estabilización del precio, de las operaciones de exportación de cacao registradas bajo la partida arancelaria 1801.

Durante la vigencia de 2024, el mercado mundial de cacao experimentó una coyuntura significativa, caracterizada por un aumento notable en los precios de los granos de cacao, alcanzando niveles históricos. Este fenómeno se atribuye principalmente al cuarto año consecutivo de déficit en la producción global, estimado por la Organización Internacional del Cacao (ICCO) en su boletín trimestral No. 50 volumen 4. Según este informe, el déficit podría haber alcanzado las 478.000 toneladas, resultado de condiciones climáticas adversas, como sequías prolongadas y lluvias intensas, que afectaron directamente a los cultivos de cacao. Además, la aparición de enfermedades en los cultivos africanos contribuyó a una disminución significativa en la producción mundial.

Es relevante destacar que, al sumar las cifras de déficit de las dos vigencias cacaoteras anteriores, se alcanzaría un total de 758.000 toneladas. Este déficit estructural en la oferta generó un aumento en los precios del cacao, que en diciembre de 2024 alcanzó un máximo histórico de 12.565 dólares por tonelada, además, la escasez de cacao ha tenido un impacto directo en la industria del chocolate, evidenciado en los incrementos en los precios de los productos derivados, efecto que tendrá consecuencias la demanda, haciendo que el consumidor final busque productos sustitutos.

Se estima que la producción mundial de cacao haya disminuido un 13% en la temporada 2023/2024, cayendo a 4,3 millones de toneladas, frente a los 5,04 millones de toneladas aun estimadas para el cierre de la producción de la vigencia 2022/2023.

Durante la vigencia 2024, el precio de cacao en la Bolsa de Nueva York presentó una fuerte volatilidad nunca vista, donde llegó a variar de un día a otro positivamente hasta USD\$1.725 por tonelada y negativamente hasta unos USD\$2.312 por tonelada. La oscilación del precio durante el periodo en revisión estuvo en USD\$4.094 y USD\$12.565 por tonelada.

En Colombia para establecer el precio interno de comercialización de cacao, se toma como referencia el precio de cotización de cacao registrado en la bolsa de Nueva York, por lo tanto, el mercado cacaotero colombiano, en el periodo revisado, también presentó un periodo de precios récord, ya que este osciló en promedio entre los COP\$14.426 y los COP\$35.868 por kilogramo, generando así un periodo de bonanza para los productores de cacao.

La situación presentada en el mercado de cacao en el año 2024 ocasionó que, los precios de cotización de cacao registrados en la Bolsa de Nueva York, se ubicaran por encima del techo o límite superior de la franja de precios calculada y establecida por el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, por lo tanto, fue un periodo de recaudo de recursos para la estabilización de precios futuras a través del pago de compensaciones.

## 2. CONTEXTO DEL MERCADO DE CACAO VIGENCIA 2024.

Con el ánimo de contextualizar el desempeño del FEPCACAO, es preciso realizar un balance sectorial del cacao de los factores preponderantes que se tuvieron en cuenta para la aprobación de las variables que se aplicaron de la metodología de estabilización de precios del cacao aprobada por el Comité Directivo.

### 2.1. Producción mundial de cacao.

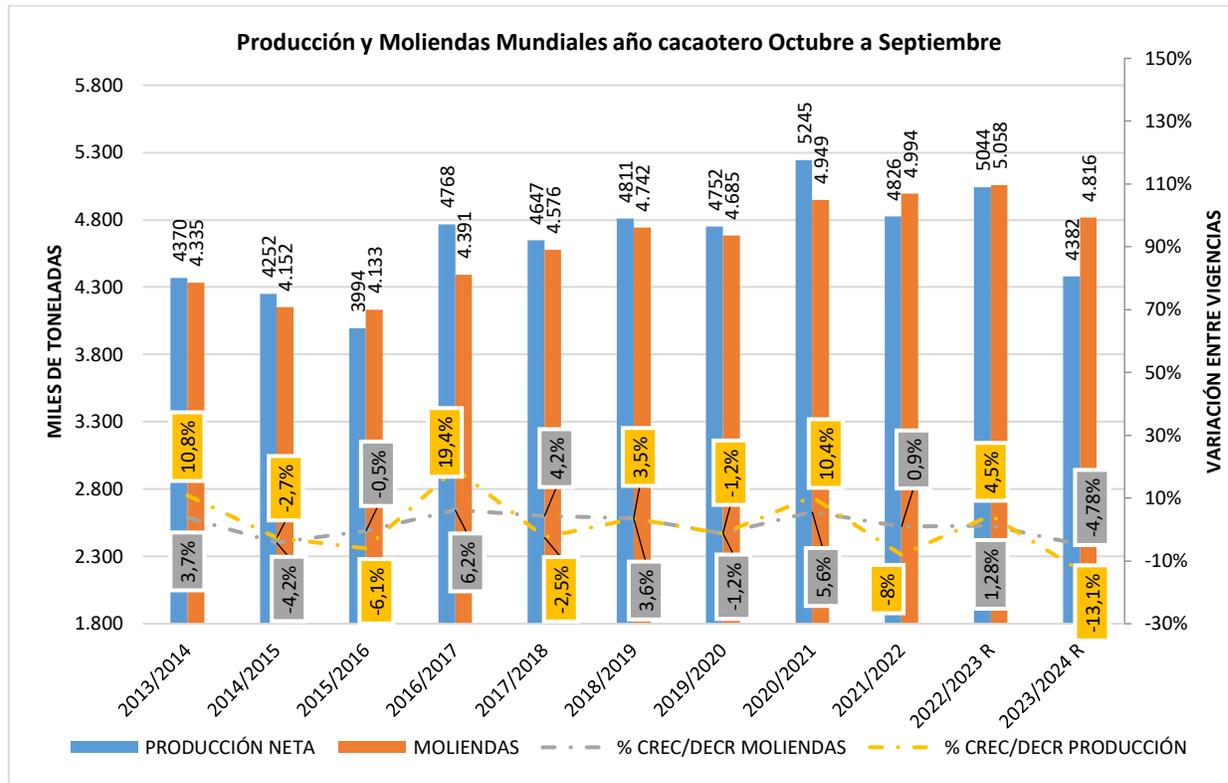


Ilustración 1 Producción y Molienda mundial de cacao  
Fuente ICCO, informe 4 del año 2023/2024 Vol. L

El Boletín Trimestral número 4 de Estadística de Cacao, publicado por la ICCO, volumen L, informa que, para el cierre del año cacaotero 2023/2024, se presentaría una producción mundial de cacao de 4.382.000 toneladas, presentando una disminución del 13,1% equivalentes a 662.000 toneladas de cacao menos frente a la cifra estimada de producción del año cacaotero 2022/2023, la cual es de 5.044.000 toneladas. Es preciso aclarar que, el dato de producción presentado para el periodo en revisión, al disminuirle el porcentaje de merma establecido por la ICCO equivalente al 1%, alcanzaría la cifra de 4.338.000 toneladas.

La disminución en la producción mundial fue ocasionada principalmente por las condiciones atmosféricas adversas presentadas en los países africanos, además de la plagas y enfermedades presentadas en las plantaciones como la podredumbre negra (Fitoptora) y el virus de la hinchazón de los retoños.

Para las moliendas mundiales de cacao (*demanda*) la ICCO informa que, las estimaciones para el cierre de la vigencia 2023/2024, estarían en la cifra de 4.816.000 toneladas, lo que representaría una disminución del 4,78% equivalentes a 242.000 toneladas menos, esto en comparación con la cifra de cierre estimada para la vigencia 2022/2023, la cual alcanzaría las 5.058.000 toneladas.

A nivel continental, la ICCO para el año cacaotero 2023/2024 informa que, la producción de cacao podrá presentar un decrecimiento del 16,5% en África, es decir; una disminución de 611.000 toneladas alcanzando las 3.103.000 toneladas; Para las Américas se prevé una disminución del -6,6%, alcanzando las 1.005.000 toneladas y para Asia y Oceanía se presentaría un aumento de producción del 8,5% tal y como se muestra en la siguiente tabla:

CONTINENTE	2022/2023 R	2023/2024	PART.	DIF	VAR
AFRICA	3.714	3.103	70,8%	-611	-16,5%
AMERICA	1.076	1.005	22,9%	-71	-6,6%
ASIA Y OCEANÍA	253	275	6,3%	22	8,5%
<b>PRODUCCION MUNDIAL BRUTA</b>	<b>5.043</b>	<b>4.382</b>	<b>100%</b>	<b>-661</b>	<b>-13,1%</b>

Tabla 1 Comparativo producción mundial de cacao por continentes  
Fuente ICCO. Estimado informe 4 año 2023/2024 Vol. L  
Cifras presentadas en miles de toneladas.

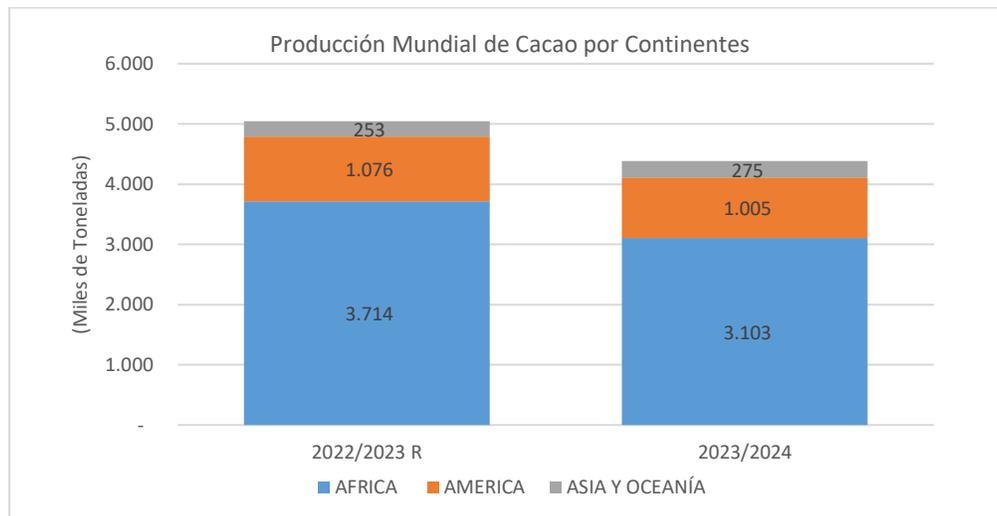


Ilustración 2 Producción mundial de cacao por continentes  
Fuente ICCO. Estimado informe 4 año 2022/2023 Vol. L.

En el continente africano se concentra el 70,8% de la producción de cacao del mundo y sus principales países productores como lo son Costa de Marfil y Ghana, presentan una disminución en sus cifras de cosecha. Costa de Marfil pasa de producir 2,2 millones a 1,8 millones de toneladas y Ghana pasa de producir 654 mil toneladas a 480 mil toneladas.

Para las Américas la producción de cacao para la vigencia 2023/2024 se proyecta en 1.005.000 toneladas, esto a razón de que sus principales países productores como Ecuador, presenta cifras de producción estimadas de 420 mil toneladas decreciendo 34.000 toneladas.

Por último, para el continente de Asia y Oceanía, la ICCO proyecta una producción de 275.000 toneladas, aumentando en 22.000 toneladas, frente a la cifra estimada de la vigencia cacaotera 2022/2023.

## 2.2. Moliendas mundiales de cacao.

El Boletín Trimestral número 4, volumen 50 de las Estadísticas de Cacao, publicado por la ICCO, presenta cifras estimadas de moliendas mundiales de cacao para la vigencia 2023/2024 que alcanza las 4.816.000 toneladas, representando un decrecimiento del 4,78% con respecto a la vigencia cacaotera 2022/2023 la cual presenta una cifra aun estimada de 5.058.000 toneladas tal y como se muestra en la siguiente tabla:

DEMANDA MUNDIAL DE CACAO (Cifras en miles de toneladas)					
CONTINENTE	2022/2023R	2023/2024R	DIF ABS	PART %	
Europa	1.792	1.758	-34	36,5%	
Asia y Oceanía	1.096	1.096	0	22,8%	
África	1.191	1.008	-183	20,9%	
Américas	979	954	-25	19,8%	
<b>TOTAL</b>	<b>5.058</b>	<b>4.816</b>	<b>-242</b>	<b>100%</b>	

*Tabla 2 Comparativo moliendas mundiales de cacao por continentes  
Fuente ICCO. Estimado informe 4 año 2023/2024 Vol. I  
Cifras presentadas en miles de toneladas.*

La disminución del -4,78% en las cifras de moliendas proyectadas por la ICCO representan 242.000 toneladas.

Con la cifra de oferta y demanda presentadas por la ICCO para la vigencia cacaotera 2023/2024, se estima un déficit de oferta al cierre de dicho periodo que podría llegar a alcanzar las 478.000 toneladas, alcanzando un tercer año consecutivo de disminución de la oferta mundial, debido a que, para las vigencias cacaoteras 2021/2022 y 2022/2023, se estima un déficit que alcanzaría las 280.000 toneladas entre ambos periodos. Con estos datos el déficit de oferta en estos tres años alcanzaría las 758.000 toneladas.

## 2.3. Producción nacional de cacao.

La producción de cacao en Colombia ha experimentado un notable crecimiento en la última década, consolidándose como uno de los principales productores a nivel mundial. En 2010, la producción nacional alcanzó las 42.294 toneladas, cifra que aumentó a 69.040 toneladas en 2021, lo que representa un incremento del 63,23% en ese periodo.

Sin embargo, en 2022 y 2023, la producción sufrió disminuciones del 10% y 3,7%, respectivamente, debido a un prolongado período de lluvias que afectó la floración y fructificación del cacao.

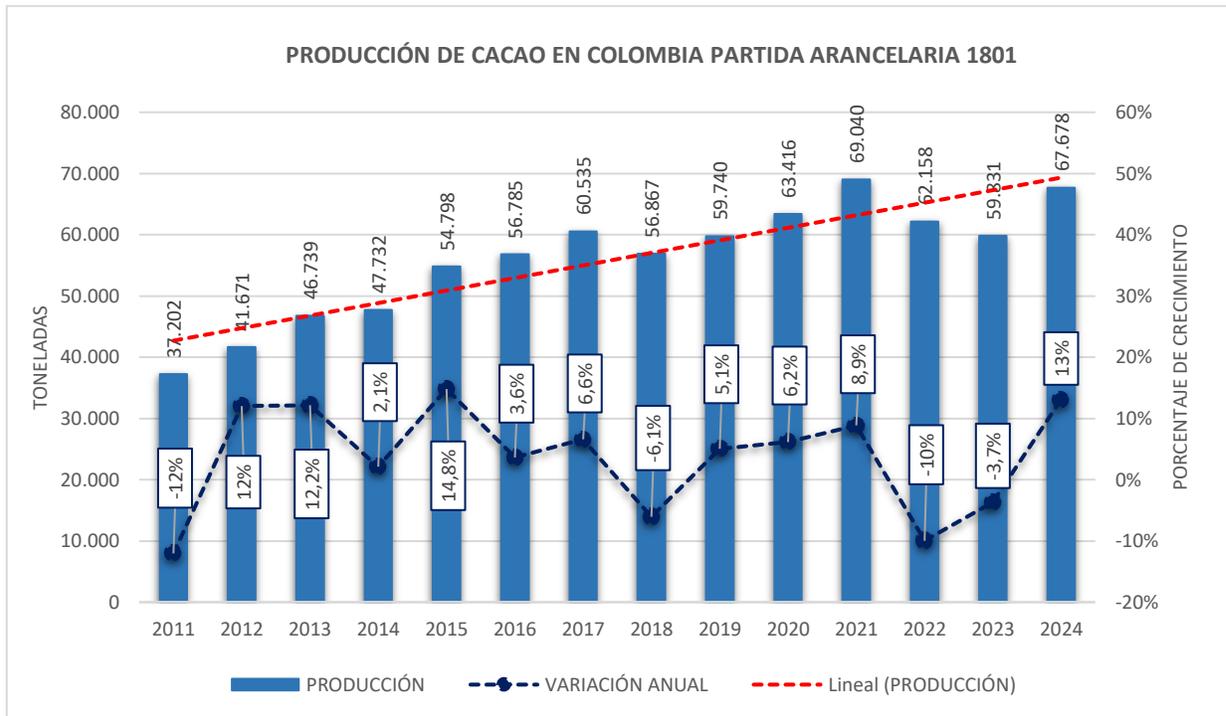


Ilustración 3 Producción nacional de cacao.  
Fuente: Estadística FEDECACAO.

A pesar de estos desafíos climáticos, en 2024 se observó una recuperación significativa, con una producción de 67.678 toneladas, lo que indica un crecimiento del 13% respecto al año anterior. Según el Fondo Nacional del Cacao, este aumento se atribuye a la temporada seca que redujo la presencia de enfermedades fúngicas como la Monilia, así como a los programas de renovación implementados por la Federación Nacional de Cacaoteros.

Con las cifras presentadas Colombia se ha consolidado como el décimo productor mundial de cacao esto con una superficie sembrada de 190.800 hectáreas. Los principales departamentos productores incluyen Santander, Arauca, Antioquia, Huila y Tolima, que han adoptado materiales clonados de alta calidad y técnicas agrícolas avanzadas para mejorar la productividad y la calidad del cacao.

Por último, en la vigencia revisada, los meses en dónde se evidencio un mayor crecimiento de la producción frente a los mismos periodos de la vigencia 2023 fueron enero, mayo, octubre y noviembre registrando variaciones de 91%, 47%, 95% y 55% respectivamente. El mes que registró una menor producción fue marzo con 2.682 toneladas, presentando una disminución del 46% frente a las 4.974 toneladas registradas en el mismo mes de la vigencia 2023.

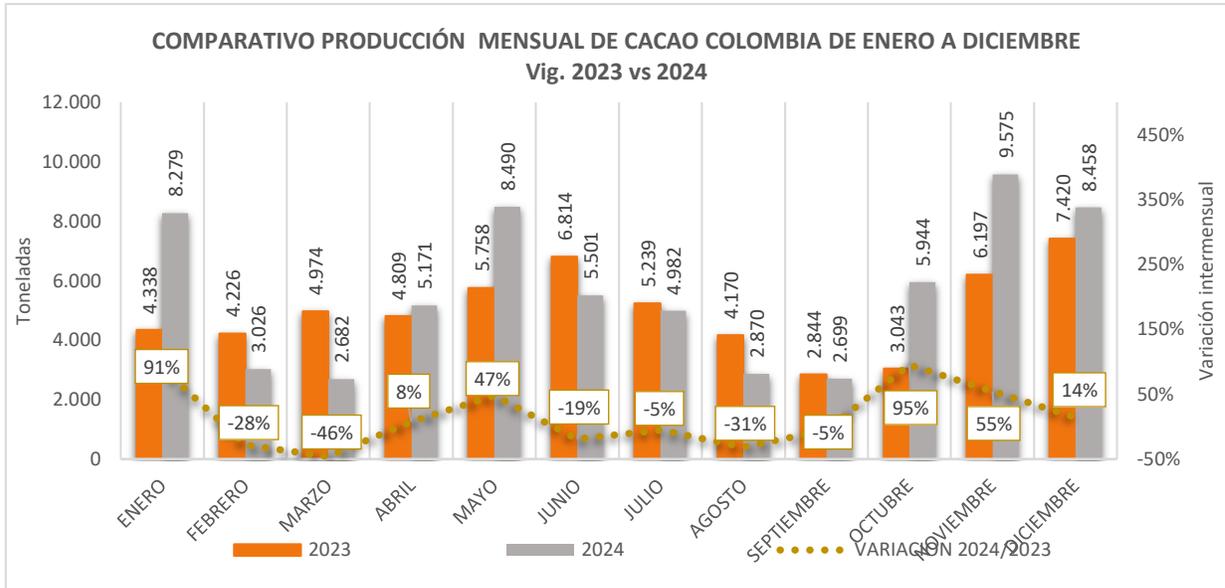


Ilustración 4 Producción mensual nacional de cacao vigencias 2023/2024  
Fuente: Estadística FEDECACAO.

## 2.4. Exportaciones de cacao en grano.

Con la siguiente gráfica ilustrativa, se presentan las cifras exportación de cacao registrado bajo la partida arancelaria 1801 y sus respectivas variaciones interanuales, desde la vigencia 2014 hasta el 2024:

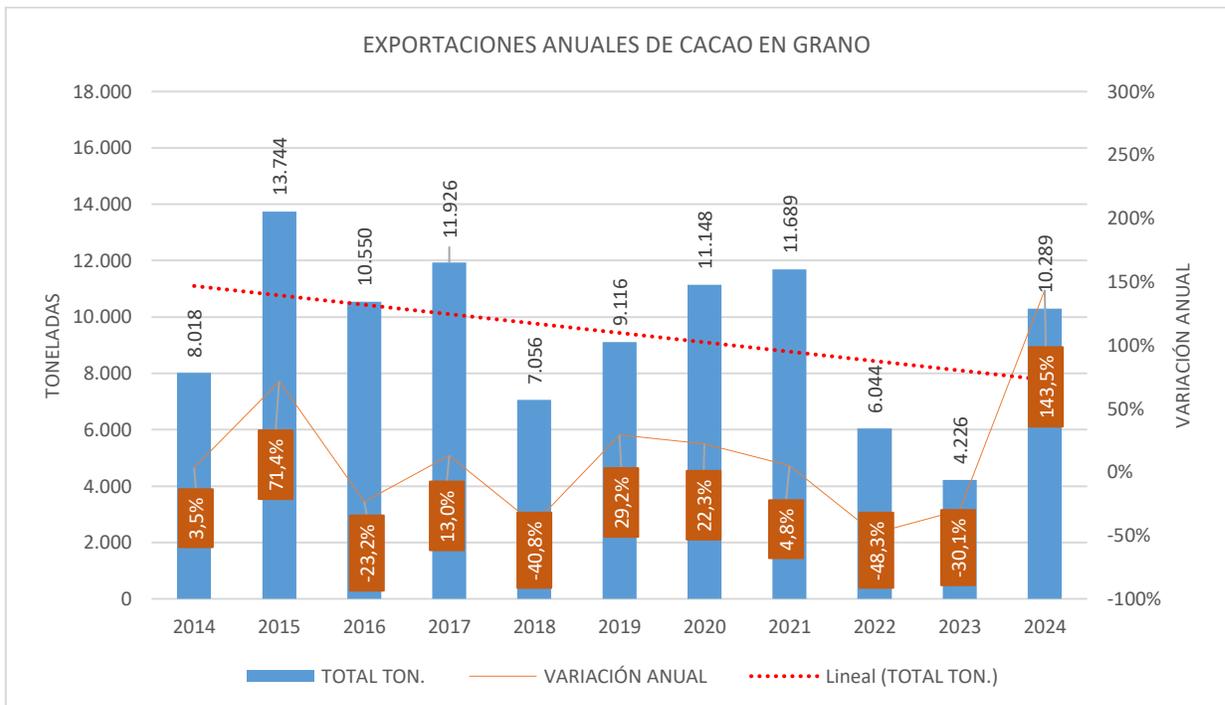


Ilustración 5 Exportaciones anuales de cacao colombiano.  
Fuente: Quintero y Hermanos - SICEX.

Durante el período comprendido entre 2011 y 2024, las exportaciones de cacao de Colombia experimentaron fluctuaciones significativas, reflejando tanto las dinámicas internas del país como las tendencias globales del mercado.

En 2014, Colombia exportó 8.018 toneladas de cacao. Para 2015, esta cifra aumentó a 13.744 toneladas, lo que representa un incremento interanual que osciló entre el 3,5% y el 71,4%. Este crecimiento se atribuye a factores como la mejora en las prácticas agrícolas en la producción, el crecimiento presentado en el precio y el fortalecimiento de la infraestructura exportadora.

El segundo pico de crecimiento se registró en 2017, con 11.926 toneladas exportadas, lo que significó un aumento del 13% respecto a las 10.550 toneladas exportadas en 2016. Este incremento se debió en parte a la consolidación de mercados tradicionales y la apertura de nuevos destinos para el cacao colombiano.

En 2021, las exportaciones alcanzaron las 11.689 toneladas, mostrando un crecimiento del 4,8% en comparación con las 11.148 toneladas exportadas en 2020. Sin embargo, en 2023, se observó una disminución del 30,1% en las exportaciones, cayendo de 6.044 toneladas en 2022 a 4.226 toneladas en 2023. Esta caída se debió principalmente a una reducción en la producción nacional y al aumento de la demanda interna por parte de la industria chocolatera colombiana.

A pesar de este descenso, en 2024 las exportaciones de cacao en grano registraron un notable crecimiento del 143%, pasando de 4.226 toneladas en 2023 a 10.289 toneladas en 2024. Este aumento se atribuye a dos factores principales:

1. Aumento de los precios internacionales del cacao: A partir de 2024, los precios del cacao experimentaron un incremento significativo, alcanzando niveles récord. Este aumento en los precios internacionales incentivó tanto a los productores colombianos a incrementar la producción, como también a los exportadores del para aprovechar las mejores condiciones del mercado global.
2. Crecimiento de la producción nacional: En 2024, la producción de cacao en Colombia mostró una recuperación en un 13% con respecto a la cifra registrada en la vigencia 2023 pasando de 59.831 a 67.678, lo que permitió satisfacer tanto la demanda interna como las oportunidades de exportación.

Como se muestra en la siguiente gráfica, durante el primer semestre de 2024, se observaron variaciones intermensuales significativas en las exportaciones de cacao. Los meses de febrero, marzo y abril destacaron con incrementos del 555%, 302% y 995%, respectivamente. Estos aumentos se correlacionaron con los picos en los precios internacionales del cacao, que oscilaron en promedio entre USD\$4.457 y USD\$10.460 por tonelada en esos meses.

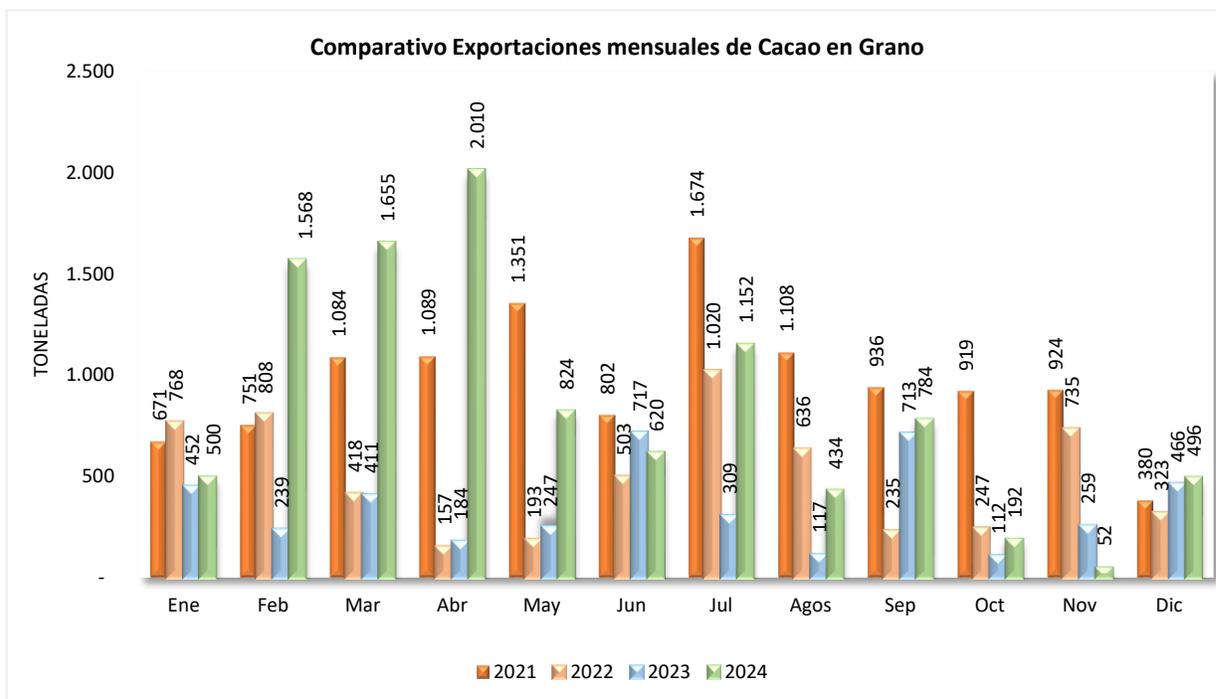


Ilustración 6 Exportaciones mensuales de cacao colombiano 2021/2024  
Fuente: Quintero y Hermanos - SICEX.

En resumen, el período de 2011 a 2024 evidenció una evolución dinámica en las exportaciones de cacao de Colombia, marcada por períodos de crecimiento sostenido y ajustes ante desafíos internos y externos. La capacidad del sector para adaptarse a las fluctuaciones del mercado global y a las demandas internas ha sido clave para mantener la competitividad y el crecimiento de las exportaciones colombianas de cacao en grano.

## 2.5. Exportaciones de productos derivados del cacao.

Los derivados del cacao comprenden una amplia gama de productos obtenidos a partir de la transformación de los granos de cacao, incluyendo chocolates, polvo de cacao, manteca de cacao y otros productos procesados. Estos productos están clasificados en las partidas arancelarias 1802 a 1806, facilitando su identificación y regulación en el comercio internacional.

En cuanto a la exportación de productos derivados del cacao se presentan las cifras de exportación total, es decir, la consolidada entre las partidas arancelarias 1802 a 1806 en equivalencia en grano a través del siguiente gráfico.

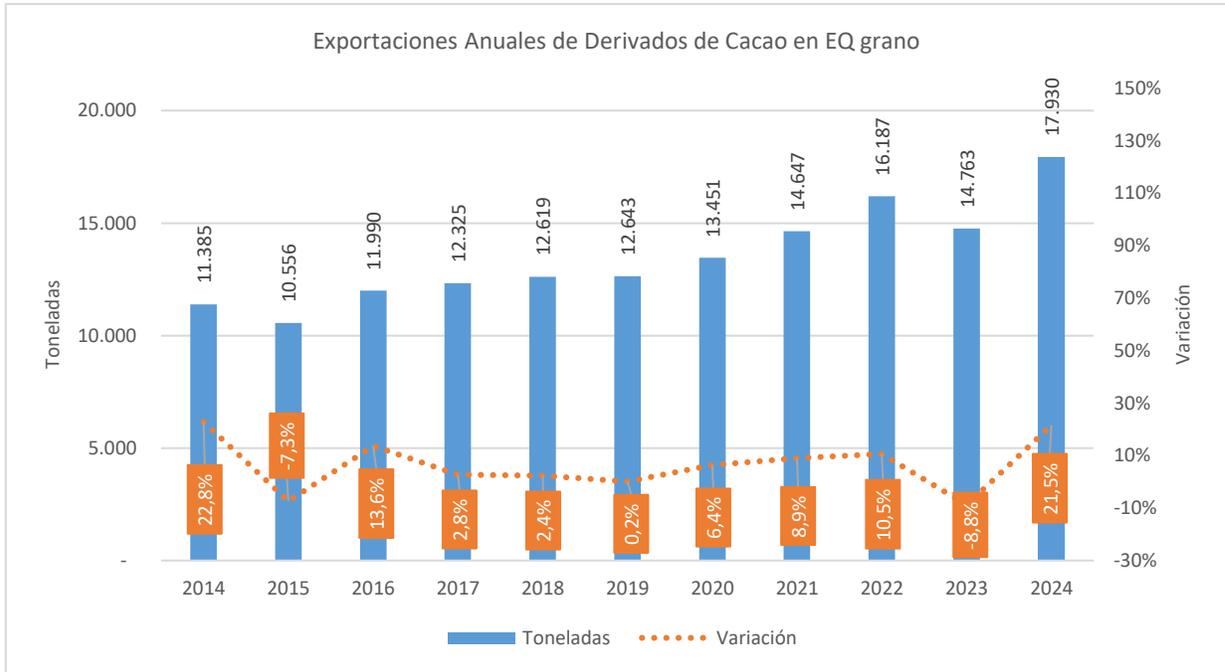


Ilustración 7 Exportaciones anuales de productos derivados de cacao colombiano.  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX y cálculos FEPCACAO  
(Cifras en equivalencia en grano)

En términos de volumen, tal y como se muestra en la gráfica anterior, las exportaciones de derivados vienen registrando un incremento notable., pasando de exportar en la vigencia 2014; 11.556 toneladas a 17.930 toneladas en la vigencia 2024.

EXPORTACIONES DE CACAO MAS DERIVADOS EN EQUIVALENCIA EN GRANO DE ENERO A DICIEMBRE 2020-2024									
AÑO		2023		2024		VARIACIONES 2023/2024			
PARTIDA		Ton.	FOB (US\$)	Ton.	FOB (US\$)	Var. Abs. Ton	Var.%. Ton	Var. Abs. FOB (US\$)	Var. %. FOB (US\$)
1802	CASCARA- PELICULAS Y DEMAS RESIDUOS DE CACAO	63	41.079	0	816	-63	-100%	-40.262	-98,0%
1803	PASTA DE CACAO SIN DESGRASAR	1.637	5.468.206	1.970	12.264.889	334	20%	6.796.683	124,3%
1804	MANTECA DE CACAO- CON UN INDICE DE ACIDEZ EXPRESADO EN ACIDO OLEICO INFERIOR O IGUAL A 1%	4.761	18.431.211	5.943	52.590.252	1.181	25%	34.159.041	185,3%
1805	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE	1.706	4.879.593	2.182	9.994.944	477	28%	5.115.351	104,8%
1806	LOS DMS CHOCOLATES Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICAS QUE CONTENGAN CACAO- EN BLOQUES- TABLETAS O BARRAS- SIN RELLENAR	6.595	86.285.935	7.835	125.006.149	1.239	19%	38.720.213	44,9%
<b>DERIVADOS</b>		<b>14.763</b>	<b>115.106.025</b>	<b>17.930</b>	<b>199.857.050</b>	<b>3.168</b>	<b>21,5%</b>	<b>84.751.026</b>	<b>74%</b>

Tabla 3 Exportaciones de productos derivados de cacao vigencias 2023/2024  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX y cálculos FEPCACAO  
(Cifras en equivalencia en grano)

Durante la vigencia 2024 las exportaciones de derivados de cacao presentaron un crecimiento del 21,5% con referencia a la vigencia 2023, puesto que se pasó de exportar 14.763 a 17.930 toneladas. Este crecimiento en las exportaciones de derivados ha permitido el ingreso de divisas al país que alcanzó los USD\$199.857.050 presentando una variación por este concepto en relación con el mismo periodo de la vigencia 2023 del 74% donde se registró la cifra de USD\$115.106.025.

## 2.6. Principales destinos de exportación de cacao en grano.

DESTINO EXPORTACIONES DE CACAO EN GRANO		2021		2022		2023		2024		VARIACIÓN
DESTINO		TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	
1	MEXICO	7.685	66%	3.124	52%	2.040	48%	5.677	55,17%	178%
2	BELGICA	1.780	15%	1.652	27%	1.422	33,641%	1.499	14,57%	5%
3	MALASIA	150	1%	100	2%	100	2,4%	1.224	11,90%	1123%
4	INDONESIA	51	0%	-	0%	-	0,0%	550	5,35%	0%
5	ESTONIA	901	8%	250	4%	-	0%	450	4,37%	0%
6	ITALIA	51	0%	92	2%	13	0%	330	3,21%	2416%
7	ESTADOS UNIDOS	340	3%	217	4%	379	8,97%	225	2,18%	-41%
8	CANADA	0	0%	8	0%	0,52	0%	100	0,97%	19090%
9	PAISES BAJOS	194	2%	126	2,1%	52	1%	99	0,96%	91%
10	JAPON	31	0%	59	1%	79	2%	44	0,43%	-44%
11	FRANCIA	10	0,08%	19	0,3%	38	0,91%	29	0,28%	-24%
12	RUSIA	1	0%	1	0,0%	1	0,03%	26	0,25%	1873%
13	OTROS PAISES	496	4%	396	7%	101	2%	36	0,35%	-65%
<b>TOTAL</b>		<b>11.689</b>	<b>100%</b>	<b>6.044</b>	<b>100%</b>	<b>4.226</b>	<b>100%</b>	<b>10.289</b>	<b>100%</b>	<b>143,48%</b>

Tabla 4 Comparativo exportaciones de cacao en grano por destino vigencias 2021 al 2024

Fuente: Quintero y Hermanos SICEX y cálculos FEPCACAO

Como se muestra en la tabla anterior, el principal país destino de las exportaciones de cacao en grano durante la vigencia 2024 fue México, alcanzando la cifra de 5.677 toneladas, registrando una participación del 55,17% del total de la cifra de exportaciones presentada en el periodo analizado, la cual fue de 10.289 toneladas, además, las exportaciones hacia el destino referido, en comparación con el mismo periodo del 2023, presentaron una variación positiva del 178%. Del segundo al quinto lugar se encuentran como destino de exportación de cacao en grano Bélgica, Malasia, Indonesia y Estonia contando con participaciones del 14,57%; 11,90%; 5,35% y 4,37% respectivamente. Entre estos 5 destinos se concentra el 91,37% de las 10.289 toneladas de cacao exportadas.

## 2.7. Principales empresas exportadoras de la vigencia 2024.

En la siguiente tabla se presenta la participación de las principales empresas exportadoras de cacao que registraron sus operaciones bajo la partida arancelaria 1801, esto durante las vigencias 2022 al 2024, encontrando que, la COMPAÑÍA CONDOR SPECIALTY COFFEE más

conocida como Compañía Colombiana Agroindustrial, ocupó el primer lugar como la empresa con la mayor cantidad de toneladas exportadas, llegando a las 6.201 en el 2024, contando así con una participación en el mercado del 62,3% y una variación positiva con respecto al año 2023 del 192%.

EXPORTACIONES POR COMPAÑÍA	2022		2023		2024		CREC/DCRE – 2023/2024
	TOTAL, TON.	Part. %	TOTAL, TON.	Part. %	TOTAL, TON.	Part. %	%
CONDOR SPECIALTY COFFEE	3.057	51%	2.126	50%	6.201	60,3%	192%
CAFEXPORT S A R L SUC COL	1.607	27%	1.381	33%	1.753	17,0%	27%
M Y M TRADING S A S	363	6%	75	2%	599	5,8%	698%
TEAM TAP SAS	-	0%	-	0%	375	3,6%	100%
D ORIGEN S A S	230	4%	37	1%	360	3,5%	864%
FEDECACAO	350	6%	238	6%	300	2,9%	26%
SURCACAO S A S	38	1%	25	1%	325	3,2%	1200%
CACAO DE COLOMBIA S A S	120	2%	106	2,5%	119	1,2%	13%
CASALUKER S.A.	67	1%	75	2%	121	1,2%	61%
IMPULSA BACAO SAS	-	0%	-	0%	30	0,3%	100%
COMERCIALIZADORA CUMBRES S A S	-	0%	-	0,00%	25	0,2%	100%
OTRAS EMPRESAS	213	4%	162	4%	81	0,8%	-50%
<b>TOTAL</b>	<b>6.044</b>	<b>100%</b>	<b>4.226</b>	<b>100%</b>	<b>10.289</b>	<b>100%</b>	<b>143%</b>

*Tabla 5 Principales compañías exportadoras de cacao en grano vigencias 2022 al 2024  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX y cálculos FEPCACAO*

CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA ocupa el segundo lugar entre las compañías exportadoras de cacao en grano colombiano, registrando una cifra de 1.753 toneladas, contando con el 17% de participación y presentando una variación del 27% con respecto la vigencia 2023. En tercer lugar, se encuentra M Y M TRADING S.A.S. con 599 toneladas exportadas, participando con el 5,8% de las operaciones y registró una variación positiva frente al mismo periodo de la vigencia 2023 del 698%.

El cuarto lugar lo ocupa la compañía exportadora TEAM TAP S.A.S. registrando una cifra de 375 toneladas, con una participación del 3,6% con lo cual se activó en el mercado exportador.

En quinto y sexto lugar se ubican las compañías D ORIGEN S.A.S. y la FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS quienes cuentan con un registro de 360 y 300 toneladas exportadas, lo que representa un porcentaje de participación en el mercado de 3,5% y 2,9% registrando variaciones positivas del 864% y el 26% respectivamente.

## **2.8. Importaciones de cacao en grano.**

En los últimos años, Colombia ha experimentado una notable disminución en las importaciones de cacao en grano, tendencia que se ha consolidado desde 2014. Este fenómeno se atribuye principalmente al incremento de la producción nacional, que ha logrado satisfacer la demanda interna y generar excedentes destinados a la exportación.

En 2014, las importaciones de cacao en grano alcanzaron las 6.688 toneladas, lo que representó un aumento del 189% en comparación con las 2.316 toneladas importadas en 2013.

Sin embargo, a partir de 2014, las importaciones han mostrado una disminución constante. Para 2024, se estima que las importaciones se redujeron a tan solo 308 toneladas, lo que implica una disminución del 95% respecto a 2014. Es importante destacar que, en 2024, las importaciones experimentaron un incremento del 162% en comparación con las 118 toneladas importadas en 2023, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

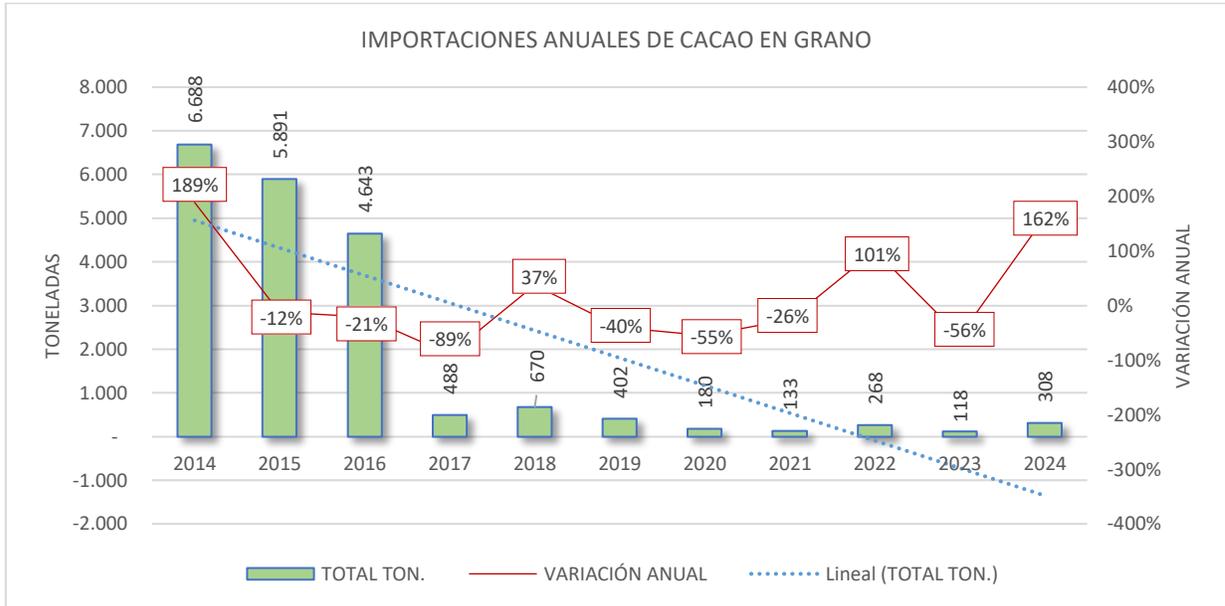


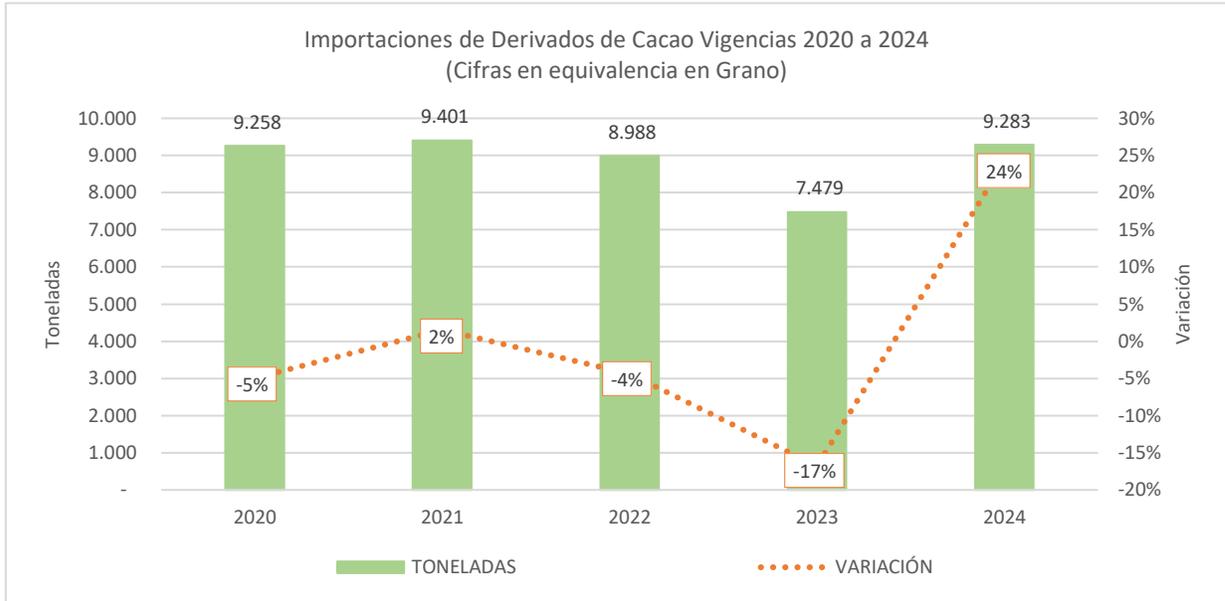
Ilustración 8 Importaciones anuales de cacao en grano en Colombia.  
Fuente: Quintero y Hermanos - SICEX.

Este descenso en las importaciones refleja el crecimiento de la producción nacional de cacao, que ha permitido a Colombia no solo abastecer su mercado interno, sino también posicionarse como un exportador competitivo en el ámbito internacional. La calidad del cacao colombiano ha sido reconocida en diversos mercados, lo que ha impulsado las exportaciones y ha contribuido al fortalecimiento de la economía rural en las regiones productoras.

## 2.9. Importaciones de productos derivados del cacao.

En los últimos años, Colombia ha experimentado una disminución en la importación de productos derivados del cacao, partidas arancelarias 1802 a 1806, que incluyen chocolates y preparaciones alimenticias que contienen cacao.

En 2020, se registraron 9.258 toneladas importadas, cifra que disminuyó a 7.479 toneladas en 2023, representando una reducción del 19% entre ambos períodos. Sin embargo, en 2024, se observó un incremento del 24% en la importación de estos productos, alcanzando las 9.283 toneladas tal y como se evidencia en la siguiente gráfica ilustrativa:



*Ilustración 9 Importaciones de productos derivados de cacao en Colombia Vigencias 2020 a 2024.  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX y cálculos FEPCACAO  
(Cifras en equivalencia en grano)*

Esta tendencia refleja una disminución en la dependencia de productos derivados del cacao importados indican una tendencia hacia el autoabastecimiento y una mayor capacidad de la industria local para satisfacer la demanda interna. Este fenómeno también ha permitido a Colombia incrementar sus exportaciones de cacao y sus derivados, consolidándose como un actor relevante en el mercado internacional.

En resumen, la disminución en las importaciones de productos derivados del cacao, el crecimiento de la producción nacional y el incremento de las exportaciones reflejan una tendencia positiva en la industria cacaotera colombiana, que se fortalece cada día más y que expande su presencia en los mercados internacionales.

## **2.10. Balanza comercial cacao en grano vigencia 2024.**

Es de precisar que a pesar de que las exportaciones de cacao en grano en algunos periodos han presentado disminuciones, la balanza comercial para la comercialización desde el año 2012 viene presentando cifras positivas tal y como se evidencia en la siguiente tabla, en donde se presenta las cifras desde la vigencia 2012 a la vigencia 2024, en donde en esta última, la balanza comercial de solo exportaciones de cacao en grano deja un ingreso en dólares al país que alcanza los USD\$62.891.566.

AÑO	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		BALANZA COMERCIAL (EXP-IMP)	
	TOTAL, Ton.	VALOR FOB US	TOTAL, Ton.	VALOR CIF US	TOTAL, Ton.	VALOR FOB/CIF US
2012	4.321	\$ 10.515.488	1.960	\$ 4.577.297	2.360	\$ 5.938.191
2013	7.743	\$ 18.441.598	2.316	\$ 5.388.385	5.427	\$ 13.053.213
2014	8.018	\$ 24.352.661	6.688	\$ 19.373.343	1.330	\$ 4.979.318
2015	13.744	\$ 41.740.158	5.891	\$ 16.723.926	7.854	\$ 25.016.232
2016	10.550	\$ 31.868.428	4.643	\$ 13.185.699	5.906	\$ 18.682.729
2017	11.926	\$ 27.455.819	488	\$ 877.320	11.437	\$ 26.578.499
2018	7.056	\$ 16.779.747	670	\$ 1.484.426	6.386	\$ 15.295.320
2019	9.116	\$ 22.783.988	402	\$ 1.039.294	8.713	\$ 21.744.694
2020	11.148	\$ 28.423.099	180	\$ 481.041	10.968	\$ 27.942.058
2021	11.689	\$ 29.915.322	133	\$ 393.946	11.556	\$ 29.521.376
2022	6.044	\$ 15.646.926	268	\$ 754.949	5.776	\$ 14.891.977
2023	4.226	\$ 13.553.753	118	\$ 259.580	4.108	\$ 13.294.173
2024	10.289	\$ 65.239.558	308	\$ 2.347.992	9.981	\$ 62.891.566
<b>TOTAL</b>	<b>115.869</b>	<b>\$ 346.716.544</b>	<b>24.067</b>	<b>\$ 66.887.198</b>	<b>91.802</b>	<b>\$ 279.829.346</b>

Tabla 6 Balanza Comercial de Cacao en Grano - Vigencia 2024  
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX y cálculos FEPCACAO

Cabe indicar que, el valor total de la exportación de cacao y sus derivados durante la vigencia 2024 asciende a los USD\$265.096.609 presentando así una variación positiva del 106% esto frente al cifra de USD\$128.659.778 registrada durante la vigencia 2023.

### 3. CONTEXTO DE LA METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN DEL FEPCACAO.

Los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros (FEP) fueron creados a través del capítulo VI de la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 101 de 1993 y en su artículo 40 se establecieron los parámetros técnicos para crear la metodología de estabilización de precios con el objetivo de cumplir los siguientes objetivos.

#### 3.1. Objetivos generales del FEPCACAO.

Los objetivos generales del FEPCACAO se encuentran definidos en el artículo 2.11.1.3 del Decreto 1071 de 2015, que son:

1. Procurar un ingreso remunerativo a los productores.
2. Regular la producción.
3. Fomentar las exportaciones.

#### 3.2. Metodología de estabilización del FEPCACAO.

El FEPCACAO a través de su metodología, financia la estabilización del precio, pagando compensaciones a los exportadores de cacao que realizan operaciones registradas bajo la partida arancelaria 1801, cuando el precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York se cotiza a la baja y se ubica por debajo de los precios de referencia establecidos en el límite inferior (piso) de una franja de precios.

El recurso con el cual el FEPCACAO paga las compensaciones, es producto de las contribuciones parafiscales pagadas por el exportador de cacao que realiza operaciones registradas bajo la partida arancelaria 1801, cuando el precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York se encuentra al alza y se ubica por encima de los precios de referencia establecidos en el límite superior (techo) de una franja de precios.

En cumplimiento a la Ley 101 de 1993 y del Decreto 1071 de 2015, se diseñó una metodología la cual contiene los siguientes elementos:

1. Precio de referencia internacional (Bolsa de Nueva York).
2. Promedio móvil de los precios de referencia internacionales de 12, 24, 36, 48 ó 60 meses.
3. Desviación estándar ( $\alpha$ ).
4. Incentivo a la exportación de 0; 10; 15; 20 con el cual se calcula un,
5. Factor de corrección (Fc).

La construcción actual de la franja de estabilización de precios de cacao resulta de la operación de calcular el promedio móvil de los últimos 12 meses del precio de cotización internacional de cacao en la Bolsa de Nueva York, al cual se le suma un número de desviaciones determinado para obtener el techo de la franja. El piso se obtiene restando el mismo número de desviaciones.

El factor de corrección es un valor determinado por el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios que se multiplica a la franja de precios de estabilización para ajustarla de una manera más rápida a las condiciones que el mercado internacional del cacao presente en caso de marcadas tendencias crecientes o decrecientes.

Para comprender la aplicación de la metodología de estabilización a continuación se presenta un análisis del comportamiento de los precios de cacao.

### **3.3. Precio de cotización del cacao en la Bolsa de Nueva York vigencia 2024.**

El precio de referencia tomado para aplicar la metodología de estabilización del FEPCACAO es el que cotiza en la Bolsa de Nueva York, este precio funciona como un indicador, el cual nos muestra el comportamiento de mercado de cacao a nivel internacional.

A continuación, se presenta una ilustración donde se puede visualizar la cotización diaria del precio de cacao registrado en la Bolsa de Nueva York durante la vigencia 2024:

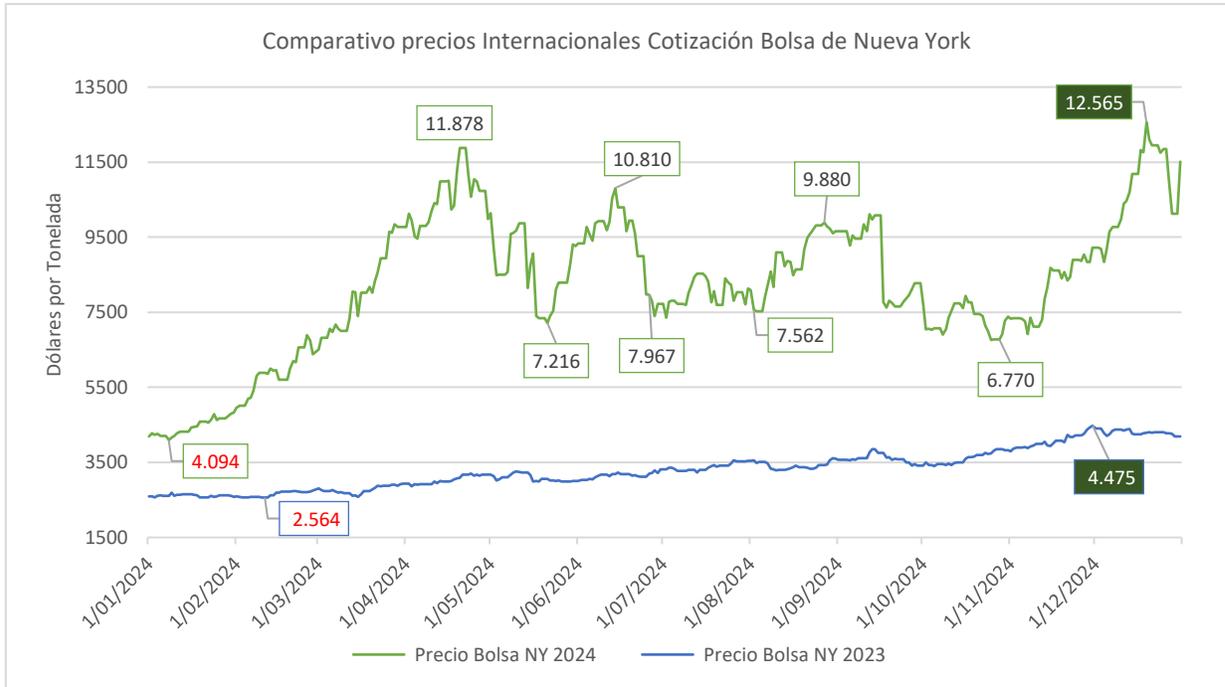


Ilustración 10 Precio de cotización de cacao Bolsa de Nueva York durante la vigencia 2023/2024.  
Fuente: THE ICE – Bolsa de Nueva York

Durante la vigencia 2024, el comportamiento del precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York (ICE Futures US) presentó una serie de variaciones significativas nunca registradas en el mercado de cacao, esto a razón de factores económicos y climáticos. Las condiciones meteorológicas adversas presentadas en los principales países productores Ghana y Costa de Marfil, como lluvias excesivas y tormentas tropicales afectaron la producción ocasionando preocupaciones sobre una posible disminución en la oferta mundial durante la vigencia cacaotera 2023/2024, lo que llevo a un aumento de los precios del grano de cacao, marcando una fuerte tendencia alcista, la cual en su primera etapa se sostuvo hasta mediados del mes de abril del 2024, donde se llegó a registrar un precio de cotización que alcanzó los USD\$11.878 por tonelada.

Como se evidencia en la gráfica anterior, la tendencia alcista que presentó el precio de cacao desde el 8 de enero al 22 de abril del 2024 refleja un crecimiento del 190% pasando de USD\$4.094 a USD\$11.878 por tonelada respectivamente. No obstante, a medida que finalizaba el mes de abril y avanzaba el mes de mayo, los precios comenzaron a experimentar una fuerte volatilidad, esto a razón de la especulación en el mercado por una mejora en las condiciones climáticas y recuperación de la producción de cacao en Ghana y Costa de Marfil, combinado además, con una leve desaceleración en el ritmo de crecimiento de la demanda global, esto llevó a una corrección en los precios, haciendo que cayeran hasta los USD\$7.216 por toneladas, para luego volver a presentar un repunte donde se alcanzó un precio de USD\$10.810 por tonelada.

A lo largo de la temporada, los precios del cacao han experimentado una dinámica volátil, con tendencias más positivas que negativas con movimientos marcados con variaciones diarias que

superaron los \$USD1.000 por tonelada, algo nunca esperado en el mercado global, situación que cambio hasta finales del mes de octubre por las expectativas de mejoras en las condiciones climáticas en Costa de Marfil y Ghana lo que provocó una ligera caída de los precios llegando a cotizar un mínimo de USD\$6.756 por tonelada.

Según la ICCO, a medida que avanzó el año, el mercado de cacao continuó presionado por la escasez de oferta, con precios que alcanzaron niveles máximos hacia finales de diciembre, impulsados por la incertidumbre respecto a la producción en África Occidental. Las altas temperaturas y la reducción de lluvias impactaron negativamente en los suministros, y el temor a un déficit prolongado afectó aún más las expectativas del mercado. Para el mes de diciembre del 2024 el precio de cotización de cacao alcanzó una cifra récord de USD\$12.565 por tonelada presentando un crecimiento del 86% frente al precio de cotización más bajo del segundo semestre del 2024 el cual fue de USD\$6.756 por tonelada y un crecimiento del 206% si lo medimos con la cotización más baja de la vigencia revisada, donde el precio registró un valor de USD\$4.094 por tonelada.

Por último, la situación actual del mercado del cacao sigue siendo un reflejo de la escasez de oferta, la incertidumbre climática y las fluctuaciones de la demanda. Con el panorama de un cuarto déficit consecutivo en la oferta para la temporada 2024/2025, los precios del cacao pueden seguir siendo altos en el corto plazo. Sin embargo, si la demanda continúa disminuyendo, es posible que el mercado finalmente alcance un equilibrio.

### 3.4. Precio de cacao en Colombia vigencia 2024.

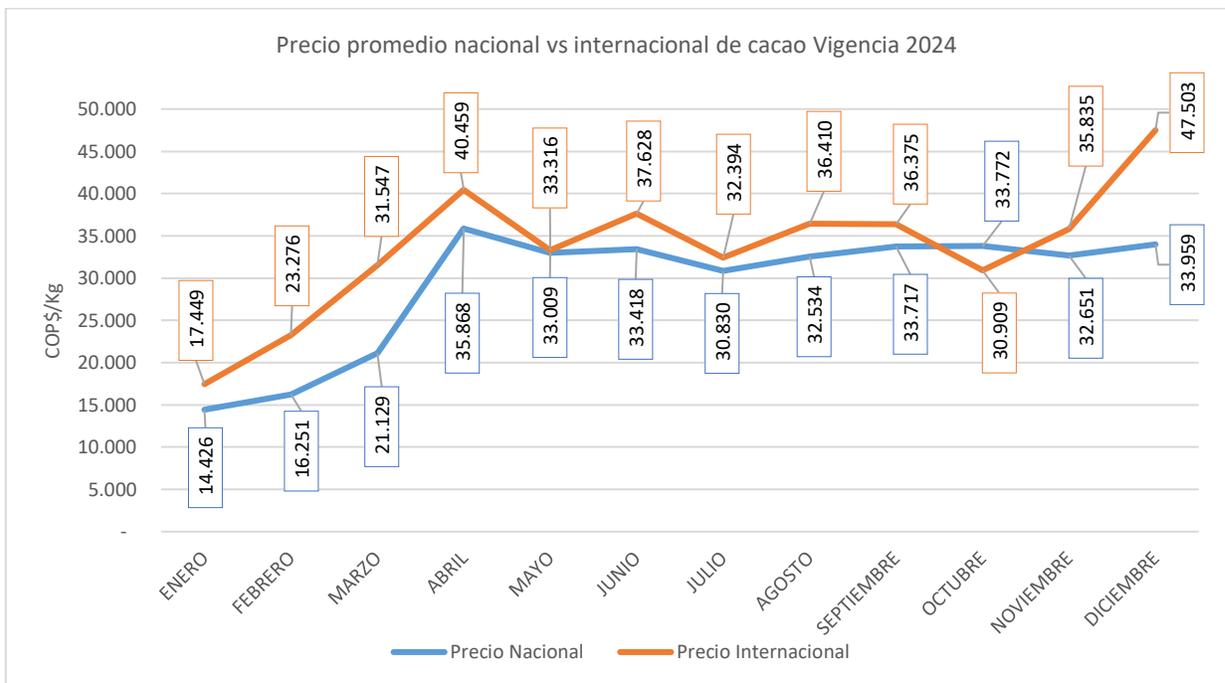


Ilustración 11 Precio promedio de cacao Nacional vs Internacional COP\$/Kg Vigencia 2024  
Fuente: Fondo Nacional del Cacao, THE ICE y cálculos FEPCACAO

Con la gráfica anterior se puede evidenciar que Colombia es un país tomador de precios, por lo cual, el precio nacional de cacao se comporta con tendencias muy similares a las que presenta el precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York. Durante la vigencia 2024 el precio nacional osciló en promedio entre los COP\$14.426 y COP\$35.868 por kilogramo, reflejando un crecimiento en un 149%. Estos valores resultaron de seguir el comportamiento de los precios internacionales de cacao, los cuales oscilaron en promedio entre los COP\$17.449 y los COP\$47.503 por kilogramo.

En promedio la diferencia entre el precio nacional y el internacional en el periodo revisado osciló entre lo COP\$307 y COP\$13.545 por kilogramo, además, la gráfica anterior también deja ver que, en los meses de mayo y octubre de 2024, el precio internacional de cacao presentó una caída, a la cual, el precio nacional no reaccionó de manera inmediata, situación que generó que, en estos periodos, el precio nacional estuviera incluso por encima del precio internacional.

La vigencia 2024 fue un periodo donde el precio de cacao en Colombia, al igual que el precio internacional, registró cifras récord llegando a comercializarse para el mes de abril por encima de los COP\$35.000 por kilogramo, cifra nunca esperada por el mercado interno y los agricultores de cacao, quienes han tenido un año de bonanza.

Para el 2024 se presentaron fuertes variaciones del precio en relación con lo registrado en los mismos periodos de la vigencia 2023, las cuales estuvieron por más de un 100% en 9 meses del año, siendo el mes de abril del 2024 el más alto con un porcentaje de variación que alcanzó los 199% frente al valor registrado en el mes de abril del 2023, puesto que se pasó de un valor de COP\$11.988 a COP\$35.868 por kilogramo, tal y como se evidencia en la siguiente gráfica:

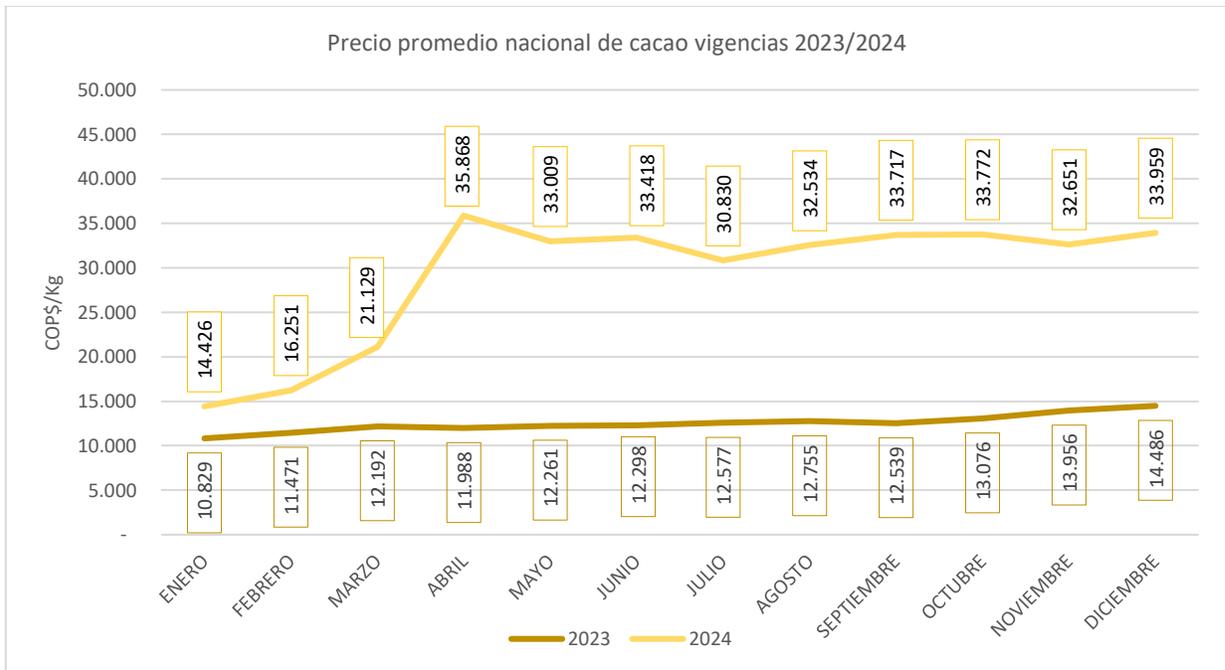


Ilustración 12 Precio promedio nacional de cacao en COP\$/Kg Vigencia 2023/2024  
Fuente: Fondo Nacional del Cacao y cálculos FEPCACAO

### 3.5. Franja de precios frente a los promedios mensuales de cotización de cacao de la vigencia 2024.

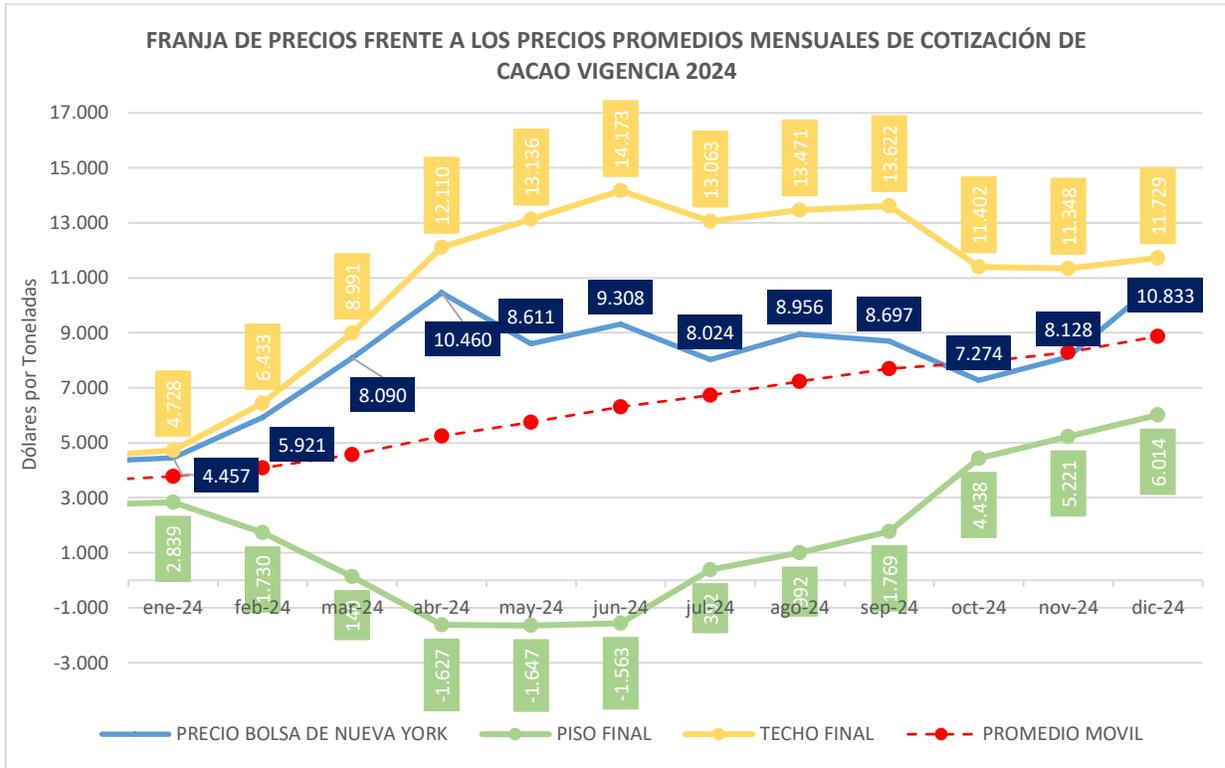


Ilustración 13 Franja de precios con valores promedios de la vigencia 2024  
Fuente: SICEX y FEPCACAO.

En la ilustración anterior, se presenta la franja de precios calculada para la vigencia 2024, comparándola frente al comportamiento del precio promedio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York. Para el periodo referido el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao FEPCACAO, aprobó las siguientes variables para el cálculo de las franjas de precios, esto teniendo en cuenta la coyuntura presentada con la cotización a nivel internacional del cacao en la Bolsa de Nueva York la cual, ha impulsado el precio al alza:

VARIABLES METODOLOGÍA PRIMER TRIMESTRE DEL 2024	
PROMEDIO MÓVIL	12 MESES
DESVIACIONES (AMPLITUD DE BANDA)	3; 4,5 y 5
VALOR DE "i"	0 ESTABLE, 10
FACTOR DE CORRECCIÓN (FC)	1,078 y 1,093
ALFA	20%

La secretaría técnica del FEPCACAO realizó seguimiento al comportamiento del precio de cacao, generando las respectivas alertas técnicas con las cuales los miembros de Comité Directivo, tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias, con la finalidad de que el fondo cumpliera con su objeto, ajustó las variables del cálculo de la franja de precios, ampliando las

desviaciones tal y como se muestra en la tabla anterior, haciendo así que la franja se comportara según la tendencia creciente del precio que se presentó durante el año 2024.

Como resultado de la aprobación de las variables a aplicar en el cálculo de la franja de precios, se generó la siguiente información:

FECHA	DATOS BOLSA DE NY	PROMEDIO MÓVIL	DESVIACIÓN ESTANDAR	PISO FINAL	TECHO FINAL	TENDENCIAS DEL MERCADO		
						PORCENTAJE	PROMEDIO SEMESTRAL	ANCHO DE LA BANDA
ENERO	4.456,86	3.461,527	575,90	2.839,26	4.727,63	3,7%	15,5%	1888,37
FEBRERO	5.920,55	3.734,082	860,49	1.730,07	6.432,64	32,8%		4702,57
MARZO	8.090,45	4.176,996	1472,47	139,58	8.991,33	36,7%		8851,74
ABRIL	10.459,95	4.795,602	2284,99	-1.626,51	12.109,70	29,3%		13736,21
MAYO	8.610,77	5.255,988	2459,17	-1.646,86	13.136,45	-17,7%		14783,30
JUNIO	9.307,53	5.768,500	2617,80	-1.563,48	14.173,42	8,1%		15736,89
JULIO	8.024,32	6.155,006	2576,16	392,01	13.062,84	-13,8%	4%	12.670,83
AGOSTO	8.955,82	6.616,433	2537,08	992,44	13.471,08	11,6%		12.478,64
SEPTIEMBRE	8.697,00	7.041,041	2409,85	1.769,43	13.622,29	-2,9%		11.852,87
OCTUBRE	7.273,57	7.346,873	2153,16	4.438,27	11.401,58	-16,4%		6.963,31
NOVIEMBRE	8.128,30	7.685,227	1894,56	5.221,16	11.348,18	11,8%		6.127,02
DECIEMBRE	10.832,81	8.229,828	1767,26	6.014,09	11.729,41	33,3%		5.715,32

Tabla 7 Resultado aplicación metodología de estabilización vigencia 2024

Fuente: SICEX y FEPCACAO.

Para poder determinar en qué periodos se generó recaudo de cesiones y pago de compensaciones, se debe cruzar la franja de precios calculada frente al comportamiento del precio diario de cotización de cacao registrado en la Bolsa de Nueva York, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

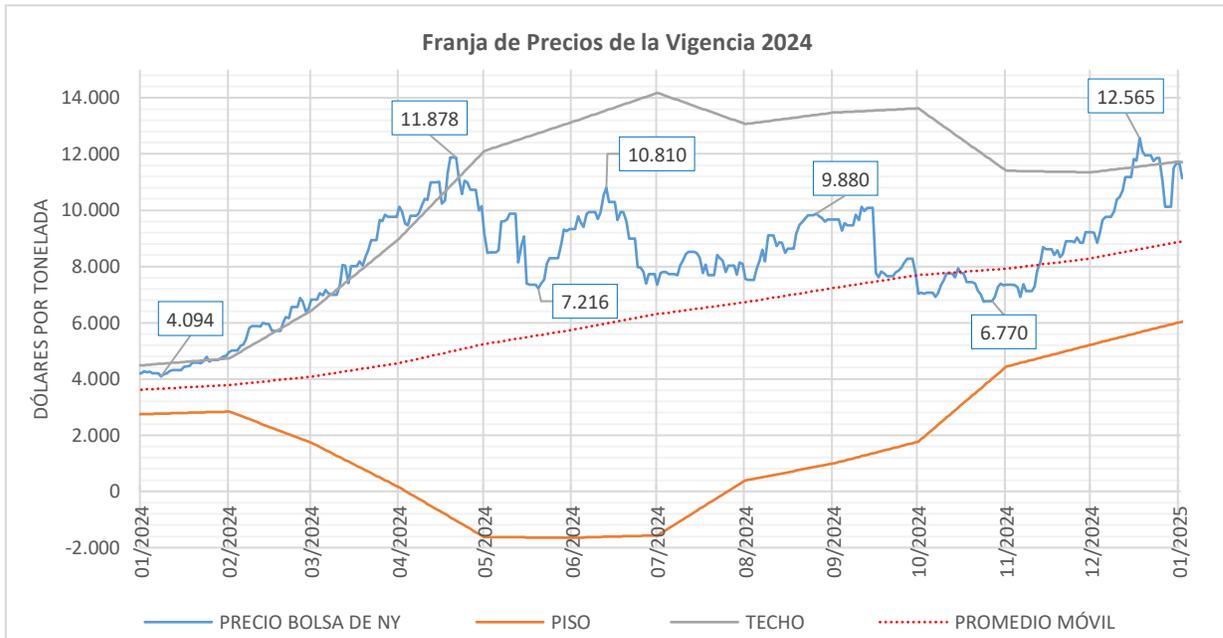


Ilustración 14 Franja de precios con valores diarios de la vigencia 2024

Fuente: SICEX y FEPCACAO.

Conforme con el comportamiento diario del precio internacional del cacao cotizado en la Bolsa de Nueva York, en la ilustración anterior se puede observar con exactitud los días y periodos en que este supera el valor del techo o límite superior de la franja de precios, por lo tanto, para esos periodos, las compañías exportadoras que realizaron operaciones de exportación fueron sujetas de aporte de contribuciones parafiscales por cesiones de estabilización.

Como resultado de la aplicación de la metodología durante la vigencia 2024 de las operaciones de exportación con fecha de autorización de embarque del mismo año y que fueron radicadas a corte del informe de la franja del mes de diciembre del mismo periodo, fueron sujetas de cesiones de estabilización 95 operaciones, equivalentes a 4.593 toneladas de cacao en grano exportadas, con lo cual, se generó un valor a recaudar que alcanzó la cifra de COP\$1.619.066.052. Durante el periodo revisado 2 operaciones de exportación con fecha de autorización de embarque de la vigencia 2023, fueron sujetas de estabilización por valores de COP\$1714 y COP\$96.225 lo que suma un gran total de COP\$1.619.162.447.

	MES	TONELADAS EXPORTADAS	TON. CESIONADAS	PRECIO PROMEDIO CESION TONELADA	TOTAL, CESIONADO
1	ENERO	500	202	75.546	15.240.444
2	FEBRERO	1568	1643	304.658	500.657.614
3	MARZO	1655	1719	404.538	695.240.943
4	ABRIL	2010	967	406.454	393.022.166
5	MAYO	824	0	0	-
6	JUNIO	620	0	0	-
7	JULIO	1152	0	0	-
8	AGOSTO	434	0	0	-
9	SEPTIEMBRE	784	0	0	-
10	OCTUBRE	192	0	0	-
11	NOVIEMBRE	52	0	0	-
12	DICIEMBRE	496	62	239.263	14.904.885
	<b>TOTAL</b>	<b>10.289</b>	<b>4.593</b>	<b>352.501</b>	<b>1.619.066.052</b>

*Tabla 8 Resumen de la aplicación de la metodología de estabilización – Cesiones Vigencia del 2024*

*Fuente: SICEX y FEPCACAO*

Debido a la tendencia creciente del precio de cotización de cacao registrado en la Bolsa de Nueva York durante la vigencia 2024, no se presentaron pagos por compensaciones de estabilización.

#### **4. ESTADO DE LA CONTRATACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO.**

El personal de planta del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO lo compone de 2 personas vinculados por contrato laboral y 2 por contratistas por prestación de servicios profesionales.

Los 4 contratos iniciaron el 01 de enero del 2024 y tienen una duración de 12 meses. Adicionalmente, la firma I&G INTERGROUP AUDITORES Y ASOCIADOS S.A.S fue contratada como Auditoría Interna del FEPCACAO, según decisión tomada por los miembros del Comité Directivo en Sesión Ordinaria No.143 del 19 de marzo de 2024, cuyo contrato vence el próximo 31 de marzo de 2025.

## 5. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

### 5.1. Comités directivos.

Durante la vigencia 2024 se realizaron los siguientes Comités Directivos.

No.	TIPO SESIÓN	FECHA
142	Extraordinaria	28/02/2024
143	Ordinaria	19/03/2024
144	Extraordinaria	08/05/2024
145	Ordinaria	04/07/2024
146	Ordinaria	17/10/2024
147	Ordinaria	04/12/2024

*Tabla 9 Sesiones Comité Directivo vigencia 2024  
Fuente FEPCACAO*

En el desarrollo de las sesiones desarrolladas por el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao FEPCACAO, en las cuales sus miembros, tras evaluar la situación del mercado de cacao tanto nacional como internacionalmente, decidieron establecer las variables para el cálculo y aplicación de la metodología de estabilización de precios, tema que fue expuesto en el punto 3.5 del presente informe. En las sesiones ordinarias, se aprobaron las actas de la 141 a las 146 como también los respectivos acuerdos presupuestales correspondientes a la vigencia 2024 enumerados del 001 al 011 del 2024.

También en la sesión 143, el Comité Directivo tras evaluar el cumplimiento de los términos de referencia por las compañías que se postularon a participar para ser elegida la auditoría interna del FEPCACAO, determinó por unanimidad que la compañía IG INTERGROUP S.A.S. desarrollará dicha tarea para la vigencia 2024, puesto que fue la compañía postulada que más puntos se le asignaron en la calificación.

Es de precisar que, el desarrollo de las sesiones extraordinarias se generó debido al comportamiento creciente del precio internacional de cacao registrado en la Bolsa de Nueva York durante el primer semestre del 2024, sesiones que se hicieron necesarias, para que los miembros de Comité Directivo pudieran tomar las medidas pertinentes para adecuar las variables de la metodología de estabilización a la situación del mercado presentada y así poder incentivar las exportaciones de cacao.

En cada una de las sesiones ordinarias realizadas, se realizaron revisiones de los procesos operativos del FEPCACAO, aplicación de su metodología de estabilización, ejecución presupuestal y sus estados financieros. También la Auditoría Interna presentó sus respectivos

informes trimestrales, dando concepto favorable sobre la administración del fondo, sobre las cifras presentadas por FEDECACAO y por el efectivo calculo y aplicación de la metodología de estabilización.

Por último, en las sesiones ordinarias desarrolladas, el Comité Directivo aprobó los respectivos ajustes al presupuesto, los cuales quedaron registrados y en firme a través de los acuerdos presupuestales y las actas de cada reunión.

## 5.2. Suscripción de convenios de estabilización.

Durante la vigencia 2024 se suscribieron 17 convenios de estabilización presentando un aumento de 6 convenios en relación con los convenios suscritos en la vigencia 2023.

De los 17 convenios suscritos, 12 convenios son de empresas exportadoras nuevas y los 5 restantes son de empresas exportadoras a las cuales se les venció el convenio anterior.

No.	FECHA CONVENIO	ENTIDAD	NIT	CIUDAD O MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
ITH-141	24/01/2024	ITHACA S.A.S.	901.563.731-1	BOGOTÁ D.C,	BOGOTÁ D.C.
HCA-142	24/01/2024	HOGAR CAFÉ S.A.S.	901.333.880-2	PEREIRA	RISARALDA
TTA-143	1/02/2024	TEAM TAP S.A.S.	901.515.428-8	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER
OEL-144	3/04/2024	O&M ESPECIALISTAS EN LOGISTICA S.A.S.	901.731.279-2	MEDELLÍN	ANTIOQUIA
EEX-145	15/04/2024	ECOLSIERRA EXPORT S.A.S. BIC	900.713.955-3	SANTA MARTA	ATLANTICO
CFL-146	18/04/2024	CAFÉ FLORENCIA 1984 S.A.S. ZOMAC	901.439.407-8	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA
CMA-147	21/05/2024	COOPCACAO	900.066.331-1	SARAVENA	ARAUCA
FCO-148	9/08/2024	FFT COLOMBIA S.A.S.	900.137.368-9	BOGOTÁ D.C,	BOGOTÁ D.C.
MIM-149	26/08/2024	MESOPOTAMIA IMPEX S.A.S.	900.469.966-8	FUSAGASUGA	CUNDINAMARCA
HAF-150	29/08/2024	HAFF S.A.S.	901.832.432-7	CALI	VALLE DEL CAUCA
CFT-151	9/09/2024	COLOMBIAN FRUITS TRADING ZOMAC S.A.S.	901.157.977-3	CAJAMARCA	TOLIMA
CGR-152	11/09/2024	COFFEE GRADERS S.A.S.	901.643.111-7	IBAGUE	TOLIMA
SSO-153	18/09/2024	SHARED SOURCE S.A.S.	900.989.938-2	LA PLATA	HUILA
COC-154	25/09/2024	COCOAN S.A.S.	900.462.385-7	MACEO	ANTIOQUIA
TCF-155	11/10/2024	THE COLOMBIAN FACTORY C.I. MIPYMES S.A.S.	900.991.291-2	BOGOTÁ D.C,	BOGOTÁ D.C.
HHA-156	23/10/2024	HAROSH & HAROSH S.A.S.	901.591.473-3	BOGOTÁ D.C,	BOGOTÁ D.C.
PIM-157	11/12/2024	PUTUMAYO IMPORTACIONES S.A.S.	901.416.052-8	PUERTO ASIS	PUTUMAYO

*Tabla 10 Convenios de estabilización suscritos en el año 2024  
Fuente FEPCACAO*

### 5.3. Acuerdos presupuestales de la vigencia 2024.

Durante la vigencia 2024, la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO, presentó ante el Comité Directivo, los acuerdos que a continuación se detallan:

NÚMERO	ACUERDO	FECHA
001 -24	Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo del Cuarto Trimestre de la Vigencia 2023, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	19/03/2024
002 -24	Por el cual se aprueba el Cierre Presupuestal y Liquidación del Superávit de la Vigencia 2023, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao- FEPCACAO.	19/03/2024
003 -24	Por el cual se incorpora el Superávit de la Vigencia 2023 al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao-FEPCACAO.	19/03/2024
004 -24	Por medio del cual se aprueba una adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao-FEPCACAO.	19/03/2024
005 -24	Por medio del cual se aprueba una adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos del Primer Trimestre del 2024, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao-FEPCACAO.	19/03/2024
006 -24	Por el cual se aprueba el Cierre Proyectado del Primer Trimestre de la Vigencia 2024, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao- FEPCACAO.	19/03/2024
007 -24	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Segundo Trimestre de la Vigencia 2024, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao-FEPCACAO.	19/03/2024
008 -24	Por medio del cual se aprueba un ajuste al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao-FEPCACAO.	04/07/2024
009-24	Por medio del cual se aprueba una adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao-FEPCACAO.	17/10/2024
010-24	Por medio del cual se aprueba una reducción al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao-FEPCACAO.	04/12/2024
011-24	Por el cual se aprueba el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2025, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	04/12/2024

*Tabla 11 Acuerdos presupuestales aprobados de la vigencia 2024  
Fuente FEPCACAO*

El Plan de Inversiones, Ingresos y Gastos de la vigencia 2024 se presentó y fue aprobado en la Sesión Ordinaria No.141 del 15 de diciembre de 2023, mediante el Acuerdo No.019-23 por un valor total de COP\$14.870.227.928 y la Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, emitió su concepto favorable.

Mediante el acuerdo No 019-23 del 15 de diciembre de 2023 en el Plan de Inversiones, Ingresos y Gastos de la vigencia 2024, también se aprobó lo siguiente:

- En los ingresos operacionales se aprobó en los rubros de Superávit de la Reserva de Estabilización un monto de COP\$ 12.864.453.166 y por Mecanismo de Cesión por un monto de COP\$320.000.000.
- En los ingresos no operacionales por concepto de Ingresos Financieros se aprobó un rubro de COP\$ 1.682.774.762.
- Se aprobó un rubro de COP\$320.000.000 para los gastos de Mecanismo de Compensación de la vigencia 2024.
- Para los gastos de inversión y funcionamiento del Fondo de Estabilización de Precios del cacao para la vigencia del 2024, se aprobó un total de COP\$ 614.959.807.

Mediante Acuerdo No.003-24 del 19 de marzo 2024 se hizo la incorporación del superávit de la reserva de estabilización de la vigencia 2023 al presupuesto aprobado para la vigencia 2024 por un valor de COP\$339.345.342, acumulándose en el rubro del presupuesto de Superávit de la Reserva de Estabilización en COP\$13.203.798.509.

Que mediante el acuerdo No 004-24 del 19 de marzo del 2024 se aprobó una adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao por las siguientes razones:

- Se adicionó en el rubro de “Ingresos Corrientes u Operacionales - Cesiones de Estabilización” un total de COP\$356.000.000.
- En el Acuerdo No.019-23 del 15 de diciembre de 2023, quedó establecido que para efectos de presentación de ese acuerdo se estimó un IPC del 9%, para el incremento en los rubros de gastos de Funcionamiento: Servicios Personales (salarios, honorarios, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales y Salud Ocupacional) y Adquisición de Bienes y Servicios – Gastos Generales (Muebles, Equipos de Oficina y Software; Papelería, Fotocopias y Útiles de Oficina; Impresos y Publicaciones, Aseo y Cafetería; Comunicaciones y Transportes; Arriendos; Servicios Públicos y Teléfonos; Viáticos y Gastos de viaje; Gastos Comité Directivo y Capacitación) los cuales serían modificados al momento en que se conociera de manera oficial el IPC exacto calculado por el DANE.
- El IPC oficial determinado por el DANE para el año 2023 fue del 9,28%, lo que determina una diferencia de 0,28 puntos porcentuales en los incrementos presupuestados en los rubros de Servicios Personales y Adquisición de Bienes y Servicios – Gastos Generales debido a que estos fueron calculados sobre el 9%.
- Para el rubro de “Contraprestación por Administración” fue proyectado sobre el 11% y el incremento aprobado por el Gobierno a través del Decreto 2292 de 2023, para el salario mínimo de remuneración mensual legal vigente en Colombia para el 2024 fue del 12,07%, se requiere adicionar COP\$744.000 al valor presupuestado.

Que mediante el acuerdo No 008-24 del 04 de julio del 2024 se aprobó una adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao por en el rubro de “Ingresos Corrientes u Operacionales - Cesiones de Estabilización” un total de COP\$949.000.000.

Que mediante el acuerdo No 009-24 del 17 de octubre del 2024 se aprobó una adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao para los rubros de “Ingresos Corrientes u Operacionales - Cesiones de Estabilización e Intereses de Mora” por unos valores de COP\$10.000.000 y COP\$1.000.000 respectivamente.

Que mediante el acuerdo No 010-24 del 04 de diciembre del 2024 se aprobó una reducción al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao para el rubro de “Ingresos Recursos de Capital o No Operacionales - Ingresos Financieros” un total de COP\$40.000.000 y en el presupuesto por concepto de gastos de Inversión y Funcionamiento un total de COP\$407.111.986.

Todos los acuerdos fueron aprobados por los miembros del Comité Directivo del FEPCACAO y se encuentran debidamente relacionados en las actas correspondiente, donde constan todas las actuaciones y consideraciones sucedidas en las sesiones.

## 6. MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEPCACAO.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO a través de la Federación Nacional de Cacaoteros - FEDECACAO como entidad administradora, ha realizado inversiones seguras de los recursos, a través de Certificados de Depósito a Término – CDTs.

Para la suscripción de los CDTs se tiene en cuenta los parámetros y normas establecidas en el Manual de Inversiones del FEPCACAO y se constituyen siempre en instituciones financieras con calificación AAA que garanticen la seguridad y la rentabilidad del dinero invertido.

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en Certificados de Depósito a Término vigentes al 31 de diciembre del 2024:

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO - CDT							
ENTIDAD	No. CDT	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	TASA E. A.	CAPITAL	RENDIMIENTOS ESPERADOS
BANCOLOMBIA	27603924762	22/08/2024	21/02/2025	179 DIAS	10,30%	1.040.780.800	51.989.198
GNB SUDAMERIS	100034504	26/08/2024	22/02/2025	180 DIAS	11,95%	1.818.827.382	104.121.552
GNB SUDAMERIS	100034652	16/09/2024	17/03/2025	182 DIAS	9,65%	3.536.098.581	166.220.758
BANCOLOMBIA	27604064455	23/09/2024	22/03/2025	179 DIAS	9,85%	1.051.951.000	50.304.331
GNB SUDAMERIS	100035165	24/12/2024	22/06/2025	180 DIAS	10,25%	1.258.594.800	62.046.783
DAVIVIENDA	4936385	30/12/2024	30/06/2025	180 DIAS	9,45%	6.952.476.849	321.089.995
<b>TOTAL</b>						<b>15.658.729.412</b>	<b>755.772.617</b>

Tabla 12 Certificados de Depósito a Término a 31 de diciembre del 2024.

Fuente FEPCACAO

Al cierre de la vigencia del 2024, se tienen constituidos seis títulos CDT’S, en tres entidades financieras, las cuales al momento de realizar la inversión fueron las que mejores tasas en rendimientos ofrecidas. La inversión en los seis títulos se encuentra por un valor de COP\$15.658.729.412 pesos con el cual se espera obtener un valor por rendimientos financieros de COP\$755.772.617 pesos, cabe aclarar que dichos CDT’S están constituidos a unos plazos entre 179 a 182 días.

ENTIDAD	RENDIMIENTOS CDT'S		VARIACION
	2024	2023	
BBVA	416.830.672	776.678.331	-46,33%
BANCOLOMBIA	65.007.994	-	100,00%
CAJA SOCIAL	42.480.000	-	100,00%
DAVIVIENDA	389.821.013	415.189.490	-6,11%
GNB SUDAMERIS	660.718.446	551.282.187	19,85%
<b>TOTAL</b>	<b>1.574.858.125</b>	<b>1.743.150.008</b>	<b>-9,65%</b>

Tabla 13 Rendimientos CDT'S vigencias 2024 – 2023.  
Fuente FEPCACAO

En los ingresos por los rendimientos financieros por las inversiones en CDT's, se presentó una disminución del (9,65%), debido a que las tasas de interés de los rendimientos generados por los CDT's, las cuales para la vigencia 2024 se disminuyeron en 3,38 puntos porcentuales en promedio con respecto a las tasas registradas en la vigencia anterior, esto porque el Banco de la República ha venido adoptando medidas sobre su política monetaria disminuyendo las tasas de interés gradualmente, debido a que la inflación total del 2024 ha estado descendiendo.

Por último, se presentó un incremento sobre el total en los intereses financieros por cuentas de ahorros con respecto a la vigencia anterior del 677,92%, a razón de que el saldo disponible en bancos en los primeros seis meses del 2024 fue mayor a comparación a toda la vigencia 2023, estos por el incremento en el recaudo de las operaciones sujetas a cesiones de estabilización.

ENTIDAD	RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO		VARIACION
	2.024	2.023	
BANCOLOMBIA	11.632	110	10474,55%
BBVA	16.056.875	2.065.453	677,40%
<b>TOTAL</b>	<b>16.068.507</b>	<b>2.065.563</b>	<b>677,92%</b>

Tabla 14 Comparativo rendimientos financieros cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2024 -2023.  
Fuente FEPCACAO

## 7. INFORME DE RECAUDO DE CESIONES DE ESTABILIZACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Durante la vigencia 2024 se generaron obligaciones de cesiones por parte de los exportadores por un total de \$ 1.613.957.742 pesos, de las cuales al 31 de diciembre del 2024 el 100% fueron canceladas en su totalidad dentro la vigencia.

A continuación, se presenta los saldos en cartera al 31 de diciembre del 2024 de las operaciones de exportación, que generaron del cobro por cesiones de estabilización e intereses de mora:

NO. DE FACTURA DE COBRO O RADICADO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR DE LAS CESIONES 2018	VALOR DE LAS CESIONES 2024	DIAS EN MORA A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VALOR DE LOS INTERESES EN MORA	TOTAL CARTERA	OBSERVACIONES
GO19-2926	21/5/2018	21/7/2018	8.512.272	-	2.355	8.950.107	17.462.379	COBRO JURIDICO
GO19-2958	25/6/2018	25/8/2018	2.754.518	-	2.320	2.823.386	5.577.904	COBRO JURIDICO
<b>TOTAL</b>			<b>11.266.790</b>	<b>-</b>		<b>11.773.493</b>	<b>23.040.283</b>	

Tabla 15 Relación cartera cesiones a 31 de diciembre 2024.  
Fuente FEPCACAO

Como se puede observar en el cuadro anterior, para los saldos de cartera por recaudo de cesiones de estabilización, se encuentra dos cesiones que están en mora desde la vigencia 2018, por un valor total de \$11.266.790 pesos, de las cuales, al 31 de diciembre del 2024, la primera acumula 2.355 días de mora y la segunda 2.320, generando un cobro de intereses mora para un total de \$11.773.493 pesos. Cabe aclarar que dichas cesiones se encuentran en cobro jurídico y la Federación Nacional de Cacaoteros como entidad administradora del FEPCACAO, ha adelantado los trámites pertinentes a través de su asesor jurídico ante las entidades correspondientes.

De acuerdo con la información suministrada por el abogado Fredy Cantor, nos indica que la documentación del proceso ejecutivo de los cobros de los recursos adeudados de las facturas GO19-2926 y GO19-2958, que la documentación se preparó y radico el proceso con las siguientes actuaciones procesales:

1. Asignación al Juzgado 53 de pequeñas causas y competencias múltiples de Bogotá, antes juzgado 71 civil municipal de Bogotá, Expediente No. 71 – 2020 – 00304 – 00.
2. Asignado a reparto y en la actualidad al interior del juzgado (despacho), pendiente de librar o proferir mandamiento de pago, mediante el cual dan la orden de pagar las sumas de dinero contenidas en el pagare y conforme a carta de instrucciones y contrato.
3. Se solicitaron medidas cautelares de embargo de dineros en cuentas de ahorro y corrientes, así como la inscripción de las medidas cautelares en el certificado del establecimiento de comercio.
4. Se dicto auto que ordeno continuar la ejecución desde el 29 de abril de 2022.
5. Se aprobó la liquidación del crédito y costas judiciales el 22 de julio de 2022.
6. El 14 de octubre de 2022 se ordenó su envió al juzgado 008 civil municipal de ejecución de sentencias de Bogotá, y remitido y en la actualidad en dicho despacho judicial.
7. Ante dicho despacho está en trámite las medidas cautelares de embargo del establecimiento de comercio, y en los siguientes procesos judiciales el embargo de remanentes y de bienes que por cualquier causa se desembargan así:
  - a. Proceso 2018 1094 ante el Juzgado 1º promiscuo Municipal de Girón.
  - b. Proceso 2019 144 ante el Juzgado 1º promiscuo Municipal de Girón.
  - c. Proceso 2020 141 ante el Juzgado 1º civil del Circuito de Bucaramanga.

## **8. RECAUDO DE LA VIGENCIA 2024 DE LAS CESIONES DE ESTABILIZACIÓN.**

En monto aprobado por Cesiones de estabilización para el presupuesto inicial de la vigencia 2024 es de \$320.000.000 pesos.

Durante la vigencia 2024, el precio internacional de cacao registrado en la bolsa de Nueva York presentó un crecimiento nunca antes visto en el mercado de cacao, registrando valores entre los USD\$4.094 y los USD\$12.565 por tonelada, manteniendo una tendencia al alza en gran parte del año esto a razón de la disminución de la oferta mundial, la cual no es suficiente para suplir la demanda esperada. Este momento coyuntural impulsó el crecimiento del precio lo que produjo el incrementó de las operaciones sujetas de cesiones de estabilización.

En la sesión ordinaria No 143, realizada el 19 de marzo del 2024, la administración y la secretaría técnica del FEPCACAO presentaron el acuerdo No. 04-24, con el cual se realizó una adición al presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2024, este acuerdo fue aprobado por los miembros de Comité Directivo con el cual se modificó el presupuesto de cesiones de estabilización al cierre del primer trimestre quedando por la suma total de \$676.000.000 pesos.

En la sesión ordinaria No 145, realizada el 04 de julio del 2024, la administración y la secretaría técnica del FEPCACAO presentaron el acuerdo No. 08-24, con el cual se realizó una adición al presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2024, este acuerdo fue aprobado por los miembros de Comité Directivo con el cual se modificó el presupuesto de cesiones de estabilización al cierre del primer semestre quedando por la suma total de \$1.625.000.000 pesos.

En la sesión ordinaria No 146, realizada el 17 de octubre del 2024, la administración y la secretaría técnica del FEPCACAO presentaron el acuerdo No. 09-24, con el cual se realizó una adición al presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2024, este acuerdo fue aprobado por los miembros de Comité Directivo con el cual se modificó el presupuesto de cesiones de estabilización al cierre del tercer trimestre quedando por la suma total de \$1.635.000.000 pesos por cesiones de estabilización y \$4.000.000 pesos por Intereses de mora.

**ANEXO No. 13**  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN	ADICIÓN ACUERDO No.008-24	ADICIÓN ACUERDO No.009-24	REDUCCIÓN	TRASLADO No.001-24	TRASLADO No.002-24	TRASLADO No.003-24	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
<b>INGRESOS CORRIENTES U OPERACIONALES</b>	<b>13.187.453.166</b>	<b>695.345.342</b>	<b>949.000.000</b>	<b>11.000.000</b>	-	-	-	-	<b>14.842.798.509</b>
Cesiones de Estabilización	320.000.000	356.000.000	949.000.000	10.000.000	-	-	-	-	1.635.000.000
Intereses de mora	3.000.000	-	-	1.000.000	-	-	-	-	4.000.000
Superávit	12.864.453.166	339.345.342	-	-	-	-	-	-	13.203.798.509
<b>INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL O NO OPERACIONALES</b>	<b>1.682.774.762</b>	-	-	-	<b>(40.000.000)</b>	-	-	-	<b>1.642.774.762</b>
Ingresos Financieros	1.682.774.762	-	-	-	(40.000.000)	-	-	-	1.642.774.762
Ingresos Financieros	1.682.774.762	-	-	-	(40.000.000)	-	-	-	1.642.774.762
<b>OTROS INGRESOS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>14.870.227.928,44</b>	<b>695.345.342</b>	<b>949.000.000</b>	<b>11.000.000</b>	<b>(40.000.000)</b>	-	-	-	<b>16.485.573.271</b>

*Tabla 16 Presupuesto de ingresos de la vigencia 2024 y sus modificaciones a 31 de diciembre del 2024.  
Fuente FEPCACAO*

**ANEXO No. 8**  
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO AÑO ACTUAL	EJECUTADO DE ENERO A DICIEMBRE	% EJECUCIÓN DE ENERO A DICIEMBRE
<b>INGRESOS CORRIENTES U OPERACIONALES</b>	<b>14.842.798.509</b>	<b>14.836.165.033</b>	<b>99,96%</b>
Mecanismos de Cesión	1.635.000.000	1.628.637.710	99,61%
Intereses de Mora	4.000.000	3.728.814	93,22%
Superávit de la Reserva de Estabilización	13.203.798.509	13.203.798.509	100,00%
<b>INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL O NO OPERACIONALES</b>	<b>1.642.774.762</b>	<b>1.643.735.017</b>	<b>100,06%</b>
Ingresos Financieros	1.642.774.762	1.643.735.017	100,06%
Intereses Financieros	1.642.774.762	1.643.735.017	100,06%
<b>OTROS INGRESOS</b>	-	-	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>16.485.573.271</b>	<b>16.479.900.050</b>	<b>99,97%</b>

*Tabla 17 Ejecución de ingresos a 31 de diciembre del 2024.  
Fuente FEPCACAO*

Durante la vigencia 2024 se recaudó por Cesiones de estabilización por parte de los exportadores por un total de \$ 1.628.637.710 pesos, quedando una ejecución del 99,61%, esto

debido a que quedaron canceladas dentro la vigencia el 100% de las operaciones informadas a los exportadores al 20 de diciembre del 2024.

## 9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2024.

### ANEXO No. 8

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO AÑO ACTUAL	EJECUTADO DE ENERO A DICIEMBRE	% EJECUCIÓN DE ENERO A DICIEMBRE
<b>INGRESOS CORRIENTES U OPERACIONALES</b>	<b>14.842.798.509</b>	<b>14.836.165.033</b>	<b>99,96%</b>
Mecanismos de Cesión	1.635.000.000	1.628.637.710	99,61%
Intereses de Mora	4.000.000	3.728.814	93,22%
Superávit de la Reserva de Estabilización	13.203.798.509	13.203.798.509	100,00%
<b>INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL O NO OPERACIONALES</b>	<b>1.642.774.762</b>	<b>1.643.735.017</b>	<b>100,06%</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>1.642.774.762</b>	<b>1.643.735.017</b>	<b>100,06%</b>
Intereses Financieros	1.642.774.762	1.643.735.017	100,06%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>16.485.573.271</b>	<b>16.479.900.050</b>	<b>99,97%</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>529.844.801</b>	<b>524.550.245</b>	<b>99,00%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>451.844.801</b>	<b>446.550.245</b>	<b>98,83%</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES (*)</b>	<b>193.264.476</b>	<b>191.388.039</b>	<b>99,03%</b>
Sueldos	123.345.600	122.350.981	99,19%
Vacaciones	7.545.160	6.826.574	90,48%
Prima de Servicios	10.778.800	10.778.800	100,00%
Cesantías	10.778.800	10.778.800	100,00%
Intereses sobre cesantías	1.293.456	1.293.456	100,00%
Aportes Seguridad Social	27.871.860	27.759.928	99,60%
Cajas de Compensación	5.177.600	5.155.400	99,57%
Aportes ICBF	3.882.800	3.865.800	99,56%
Aportes SENA	2.590.400	2.578.300	99,53%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (GASTOS GENERALES) (*)</b>	<b>258.580.325</b>	<b>255.162.206</b>	<b>98,68%</b>
Honorarios Asesor Jurídico	42.879.468	42.879.468	100,00%
Honorarios Contador	42.879.468	42.879.468	100,00%
Honorarios Auditoria Interna	34.867.848	34.867.847	100,00%
Salud Ocupacional	78.682	37.000	47,02%
Aseo y Cafetería	2.131.693	1.678.521	78,74%
Papelería, fotocopias y Útiles de Oficina	3.203.558	2.594.422	80,99%
Mantenimiento Página web FEPCACAO	12.000.000	12.000.000	100,00%
Mantenimiento y Reparaciones	295.310	261.800	88,65%
Servicios Públicos y teléfonos	2.663.496	2.663.496	100,00%
Arriendos	17.667.048	17.667.048	100,00%
Viáticos y Gastos de viaje	9.704.893	9.704.893	100,00%
Impresos y Publicaciones	8.824.646	8.024.265	90,93%
Suscripciones y Afiliaciones	1.129.425	1.129.425	100,00%
Comunicaciones y Transportes	1.146.491	528.650	46,11%
Seguro Activos	249.379	249.379	100,00%
Impuestos y Gastos Legales	6.082.147	6.032.321	99,18%
Comisiones y Gastos Financieros	622.153	501.722	80,64%
Muebles, Equipos de Oficina y Software	35.868.079	35.528.818	99,05%
Gastos Comité Directivo	22.970.529	22.970.208	100,00%
Cuota de Control Fiscal	1.756.694	1.756.694	100,00%
Capacitación	11.559.318	11.206.761	96,95%
<b>CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>78.000.000</b>	<b>78.000.000</b>	<b>100,00%</b>
Contraprestación por Administración	78.000.000	78.000.000	100,00%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS DIRECTAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (GASTOS GENERALES)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN (%)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
Mecanismo de Compensación	-	-	0,00%
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, CUOTA ADMON E INVERSIÓN</b>	<b>529.844.801</b>	<b>524.550.245</b>	<b>99,00%</b>
RESERVA PARA FUTUROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	15.955.728.470	15.955.349.804	100,00%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>16.485.573.271</b>	<b>16.479.900.050</b>	<b>99,97%</b>

Tabla 18 Ejecución presupuestal cierre vigencia 2024.

Fuente FEPCACAO

La ejecución acumulada del presupuesto para el cierre de la vigencia 2024 es del 99,97%. Encontrando que, en los ingresos para el rubro de “Ingresos Corrientes u Operacionales - Cesiones de Estabilización” tiene una ejecución del 99,61% llegando a recaudar un valor COP\$1.628.637.710 producto de las cesiones de estabilización con fechas de autorización de embarque de los meses de diciembre de 2023 y de enero a abril de 2024 ya que los precios internacionales de cotización de cacao de la bolsa de Nueva York estuvieron por encima del techo de la franja de precios. Para el rubro de “Ingresos Corrientes u Operacionales – Intereses de mora” tuvo una ejecución del 93,22% llegando a recaudar un valor COP\$3.728.814 por los intereses de mora de las operaciones por cesiones vencidas del 2023 y 2024. En el rubro de “Ingresos no operacionales – Ingresos Financieros” la ejecución fue del 100,06% debido a que durante la vigencia 2024 la inflación ha presentado una tendencia a la baja y, las tasas de los CDT’s ofrecidas por las entidades financieras presentaron una disminución de 3,38 puntos porcentuales en promedio sobre los títulos valores constituidos en la vigencia 2024. La ejecución acumulada del total en los gastos de Inversión y Funcionamiento fue del 99,00%.

Del total de lo presupuestado en los rubros de “Gastos de Funcionamiento - Servicios Personales” se ejecutó un 99,03%.

Del total de lo presupuestado en los rubros de “Gastos de Funcionamiento – Adquisición de Bienes y Servicios (Gastos Generales)” se ejecutó un 98,68%. De los siguientes rubros se presentaron ejecuciones por debajo del 80%:

- Para el rubro de “Salud Ocupacional” tuvo una ejecución de 47,02% debido que no fue necesario realizar todos los exámenes médicos periódicos.
- Para el rubro de “Aseo y Cafetería” tuvo una ejecución de 78,74% debido a que algunas de las mesas técnicas se realizaron de manera virtual.
- Para el rubro de “Comunicaciones y transportes” tuvo una ejecución de 46,11% debido a una disminución en el envío de documentos por correo postal.

Del total de lo presupuestado en el rubro de “Gastos de Funcionamiento - Contraprestación por Administración” se ejecutó en un 100% en el desarrollo de las actividades del Fondo.

Por último, en “Gastos de Inversión - Mecanismo de Compensación” al cierre de vigencia no se dejó recurso disponible para pago de compensaciones, debido que en el Acuerdo No.010-24 del 04 de diciembre de 2024, se aprobó la reducción total del recurso solicitado inicialmente, esto a razón de que, por el comportamiento que presentó el precio de cotización de cacao para la vigencia del 2024, no se generaron compensaciones que afectaran la ejecución presupuestal del 2024.

## **10. PLAN DE MEJORAMIENTO FEPCACAO AUDITORÍA CGR.**

La última auditoría realizada por la Contraloría General de la Republica - CGR al Fondo de Estabilización de Precios del Cacao fue ejecutada en la vigencia 2015. Como resultado de esta, se suscribió un Plan de Mejoramiento con CGR el día 29 de enero de 2016 para la vigencia 2013 – 2014 y consta de 4 hallazgos.

A continuación, resumimos los 4 hallazgos junto con la acción de mejoramiento planteado por la administración, así:

No	Resumen Hallazgos	Acciones Correctivas
1	<b><u>Hallazgo No. 1 - HALLAZGO NO.1Firma de los Convenios de Estabilización Nos. 03 y 10 de 2013 y 13 de 2014.</u></b> Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la firma de los convenios de estabilización de precios.	Establecer Sistema de Control en la revisión de la documentación recibida, involucrando al área jurídica y de control interno, con el fin de mitigar el riesgo de incumplir requisitos formales, legales o de tiempos establecidos para la suscripción de los mismos.
2	<b><u>HALLAZGO NO. 2 vigilancia de los Convenios.</u></b> Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la firma de los Convenios de Estabilización de precios.	
3	<b><u>HALLAZGO NO. 3 cobro de Compensaciones AV 077-13.</u></b> Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para el pago de compensaciones.	
4	<b><u>HALLAZGO NO. 4 nombramiento secretario técnico del FEPCACAO.</u></b> Falta de un Manual de Funciones y competencias laborales, donde indique claramente los requisitos, calidades y cualidades del personal del FEPCACAO	Elaborar y presentar al Comité Directivo del FEPCACAO el proyecto de acuerdo para la aprobación del Manual de Funciones para los funcionarios del FEPCACAO.

Tabla 19 Plan de mejoramiento FEPCACAO  
Fuente FEPCACAO

Por último, es de precisar que las acciones de mejoramiento fueron ejecutas en su totalidad, presentando un avance final del 100% al cierre de la vigencia 2016 y generando un reporte de acciones cumplidas ante la Contraloría General de la Republica en el mes de julio del 2019 según la circular 05 del 11 de marzo de 2019 publicada por dicha entidad.

## 11. IMPACTO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO DURANTE LA VIGENCIA 2024.

La metodología del FEPCACAO recoge la condición de Colombia como un productor tomador de precios internacionales, esto debido a su baja participación en el mercado mundial de cacao (1,6% para el año 2024). En este contexto, se establece indicadores de precios a partir de cotizaciones fuente de mercados internacionales relevantes como la Bolsa de Nueva York, que busca reducir la incertidumbre de la volatilidad de los precios internacionales como estrategia de compensación, entregando un beneficio económico cuando por condiciones del mercado internacional el precio de referencia caiga y se ubique por debajo del piso de la franja de precios de estabilización calculada por el FEPCACAO.

## 12. INDICADORES DE GESTIÓN.

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
1	Aumentar la cantidad de exportadores de cacao en Colombia.	Difusión de la información del programa a los interesados a través de la página web y de cartillas informativas.	1 cartilla realizada en el año donde se informe la metodología y el desempeño del fondo.  1 folleto realizado en el año.	1 cartilla  1 folleto	Se elaboró una cartilla y un folleto para difundir la labor y resultados del FEPCACAO.	Se realizó el volumen No 7 de la cartilla informativa del FEPCACAO y un folleto resumen de la operación del Fondo, con el fin de entregarlos en las diferentes capacitaciones, en especial en CHOCOSHOW y a los exportadores que suscriben convenio.
		Asistencia a eventos de promoción y divulgación donde se explique la operación del Fondo de Estabilización.	Asistencia a dos eventos del sector donde se socialice ante los exportadores y público en general el Fondo de Estabilización.	2 eventos en el año.	Se participó en 2 eventos.	Durante el primer semestre del 2024 se participó en la mesa nacional de trazabilidad, esto con el objetivo trabajar en conjunto con varias entidades para buscar estrategias para el cumplimiento de la reglamentación europea sobre cero deforestación y debida diligencia.  Además, se participó en el CHOCOSHOW 2024, donde se les informó a los asistentes y al público en general, como es el funcionamiento del FEPCACAO, como son los trámites logísticos y operativos para exportar cacao en grano en Colombia, como también, cual ha sido el impacto del FEPCACAO en el financiamiento de la estabilización del precio.
		Firma de los convenios de estabilización.	Aumento de la cantidad de exportadores de cacao en el año.	5%	35%	Durante la vigencia 2024 se suscribieron 17 convenios de estabilización presentando un aumento de 6 convenios en relación con los convenios suscritos en el mismo periodo de la vigencia 2023 los cuales fueron 11, esta variación representa un crecimiento del 35%.  De los 17 convenios suscritos, 12 convenios son de empresas exportadoras nuevas y los 5 restantes son de empresas exportadoras a las cuales se les había vencido el convenio anterior.  En total, al 31 de diciembre del 2024 se encontraban suscritos y vigentes 79 convenios de estabilización.

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
			Número de convenios de estabilización firmados/Número de empresas exportadoras que solicitan firma.	100%	100%	Se firmaron 17 convenios de estabilización con empresas que cumplieron con los criterios definidos en el reglamento operativo del FEPCACAO.
2	Fomentar a los exportadores de cacao en grano el incremento a las exportaciones.	<p>Capacitaciones a los exportadores que suscribieron convenio de estabilización sobre el programa de estabilización y los beneficios de los mismos.</p> <p>Difusión de la información de las operaciones a través de la página web y de cartillas informativas.</p>	Número de empresas exportadoras capacitadas/Número de empresas que firman convenio de estabilización.	90%	100%	El 100% de las empresas nuevas que suscribieron el convenio de estabilización durante la vigencia la 2024 recibieron capacitación.
			Crecimiento de las exportaciones del 2024 con respecto a las exportaciones de cacao de 2023.	2%	143%	<p>Para el año 2024, se tuvo un crecimiento del 143% en las exportaciones de cacao en grano, partida arancelaria 1801, pasando de 4.226 toneladas en el año 2023 a 10.289 toneladas en el año 2024.</p> <p>La razón que explica el crecimiento de las exportaciones obedece a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El aumento de los precios internacionales del cacao durante la vigencia 2024, puesto que los mismos presentaron una variación máxima superior al 200% llegando a registrar un valor histórico de USD\$12.565 por tonelada. Esto sumado al déficit de oferta de cacao que presentó los principales países productores generaron la oportunidad para el crecimiento de las exportaciones de cacao colombiano, aprovechando así unas mejores condiciones del mercado.</li> <li>2. Crecimiento de la producción nacional ya que, en 2024, la producción de cacao en Colombia mostró una recuperación en un 13% con respecto a la cifra registrada en la vigencia 2023 pasando de 59.831 a 67.678, lo que permitió satisfacer tanto la demanda interna como las oportunidades de exportación.</li> </ol>

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
			Total, de las exportaciones (ton)/Total, de la Producción nacional (ton).	25%	15%	De las 67.678 toneladas de cacao producidas durante la vigencia 2024, fueron exportadas 10.289 toneladas, lo cual equivale al 15,2% del total de la producción, creciendo en 143% respecto a la vigencia 2023.
		Realización de la franja de estabilización de precios del cacao mensual.	Número de exportaciones radicadas ante el Fepcacao/Número de exportaciones realizadas.	95%	92%	<p>A las 244 operaciones de exportación registradas ante el FEPCACAO para las fechas de corte de la franja de precios de la vigencia 2024, se les aplicó el cálculo de la metodología de estabilización, cuyo resultado fue reportado a las 29 empresas que realizaron las exportaciones.</p> <p>La empresa que más operaciones de exportación realizó en la vigencia 2024 fue ECOM con 54, seguida de CAFEXPORT con 50, CASALUKER con 32, CACAO DE COLOMBIA con 15, MYM TRADING SAS con 14, TEAM TAP y SURCACAO SAS con 13. Las demás empresas exportadoras realizaron menos de 10 operaciones.</p>
		Cumplimiento de la radicación de las exportaciones de cacao por parte de los exportadores ante el FEPCACAO.	Número de operaciones que se informó el resultado del mecanismo de estabilización (cesiones/compen sación/dentro de la franja) / Número de operaciones radicas en el FEPCACAO	100%	100%	<p>En el año 2024 se registraron 264 operaciones de exportaciones de cacao en grano registradas bajo la partida arancelaria 1801, de las cuales 244 fueron reportadas al FEPCACAO durante la vigencia, (Se incluye muestras sin valor comercial)</p> <p>Además, para la vigencia 2024, se presentó la radicación de 4 operaciones de exportación de la vigencia 2023.</p> <p>Todas las operaciones que no fueron reportadas al FEPCACAO, se les envió oficio dirigido a la empresa solicitando su reporte.</p> <p>Las operaciones sujetas de cesión de estabilización fueron reportadas y cobradas conforme a los requisitos del Reglamento Operativo.</p> <p>Es de aclarar que, para la liquidación de los cortes de la franja de precios de la vigencia</p>

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
						2024, se tomaron las operaciones de exportación radicadas del 20 de enero de 2024 al 21 de enero del 2025, las cuales en total suman 244 operaciones, así: 7 operaciones con fecha de autorización de embarque del año 2023 y 237 operaciones con fecha de autorización de embarque del año 2024.
3	Proteger los ingresos del sector, mediante la constitución de una reserva en épocas de precios altos, que será utilizada en épocas de precios bajos y cumpliendo políticas para correcto manejo del recurso financiero	Pago de compensaciones y recaudo de cesiones cumpliendo las políticas y normas del reglamento operativo.	Número de compensaciones pagadas/Numero de operaciones con resultado de compensación	100%	0%	Durante la vigencia 2024, ninguna operación de exportación fue sujeta del pago de compensación de estabilización, esto debido a la tendencia al alza del precio, lo que generó que el mismo, se haya ubicado en la mayoría de los días por encima del techo o límite superior de la franja de precios calculada.
			Número de cesiones cobradas/Numero de operaciones con resultado de cesión	100%	100%	De las 244 operaciones de exportación registradas ante el FEPCACAO para las fechas de corte de la franja de precios durante la vigencia 2024, 97 de ellas fueron sujetas del pago de cesión, incluyendo 2 operaciones con fecha de autorización de embarque del 2023, esto fue determinado después de aplicar el cálculo, para hallar el valor de cesiones, a las cuales se les realizó el proceso de recaudo.
		Cumplimiento al plan de ingreso, inversiones y gastos aprobado para el año.	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal	Entre 95% y 100%	99,97%	Al finalizar la vigencia 2024, el total de la ejecución presupuestal fue del 99,97%, cumpliendo con el rango establecido como meta para tal fin.
		Inversiones realizadas en entidades AAA	Seguimiento a las inversiones realizadas de los CDT'S	Inversiones en entidades AAA	Todas en entidades AAA	Se realizaron 9 comités de inversiones en los cuales se constituyeron 12 CDT'S, en entidades AAA.

Tabla 20 Indicadores de Gestión FEPCACAO

Fuente: FEPCACAO

### 13. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.

A continuación, se presentan los Estados Financieros comparativos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 con sus respectivas notas a los informes financieros.

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS  
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023  
(Expresado en pesos colombianos)**

	Nota	2024	2023	Variación
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	278.719.961	360.444.191	-22,67%
Inversiones e Instrumentos Derivados	6	15.899.699.355	13.126.540.429	21,13%
Cuentas por Cobrar	7	23.040.283	38.324.410	-39,88%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>16.201.459.599</b>	<b>13.525.309.030</b>	19,79%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Propiedades, Planta y Equipo	8	4.683.583	7.918.781	-40,85%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.683.583</b>	<b>7.918.781</b>	-40,85%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>16.206.143.182</b>	<b>13.533.227.811</b>	19,75%
<b>PASIVO</b>				
Cuentas por Pagar	9	2.457.455	2.252.775	9,09%
Beneficios a los Empleados	10	2.682.396	10.195.504	-73,69%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5.139.851</b>	<b>12.448.279</b>	-58,71%
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Fiscal		13.520.779.532	12.026.505.305	12,42%
Superávit del Ejercicio		2.680.223.799	1.494.274.227	79,37%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	11	<b>16.201.003.331</b>	<b>13.520.779.532</b>	19,82%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>16.206.143.182</b>	<b>13.533.227.811</b>	19,75%

Tabla 21 Estado de Situación Financiera FEPCACAO Comparativo a 31 de diciembre 2024/2023.  
Fuente FEPCACAO

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS**  
**FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL**  
**COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**  
(Expresado en pesos colombianos)

	Nota	2024	2023	Variación
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
<b>INGRESOS FISCALES</b>				
Rentas Parafiscales		1.613.957.742	200.688.928	704,21%
Ingresos No Tributarios - Intereses		3.124.655	1.475.587	111,76%
<b>NETO INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>12.1.</b>	<b>1.617.082.397</b>	<b>202.164.515</b>	699,88%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>				
Sueldos y Salarios		122.014.835	110.898.077	10,02%
Contribuciones Imputadas		336.146	153.801	118,56%
Contribuciones Efectivas		32.915.328	30.134.077	9,23%
Aportes Sobre la Nómina		6.444.100	5.909.500	9,05%
Prestaciones Sociales		29.677.630	28.143.853	5,45%
Gastos de Personal Diversos		37.000	132.000	-71,97%
Gastos Generales		324.834.469	270.698.156	20,00%
Impuestos, Contribuciones y Tasas		7.789.015	2.524.133	208,58%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>13.1.</b>	<b>524.048.523</b>	<b>448.593.597</b>	16,82%
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>				
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	<b>13.2.</b>	<b>3.235.198</b>	<b>3.893.756</b>	-16,91%
<b>NETO GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>527.283.721</b>	<b>452.487.353</b>	16,53%
<b>SUPERÁVIT Y DÉFICIT OPERACIONAL</b>		<b>1.089.798.676</b>	<b>(250.322.838)</b>	535,36%
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>				
Otros Ingresos	<b>12.2.</b>	1.590.926.845	1.745.216.162	-8,84%
Otros Gastos	<b>13.3.</b>	501.722	619.097	-18,96%
<b>NETO INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>1.590.425.123</b>	<b>1.744.597.065</b>	-8,84%
<b>SUPERÁVIT DEL EJERCICIO</b>		<b>2.680.223.799</b>	<b>1.494.274.227</b>	79,37%

Tabla 22 Estado de Actividad Financiera Económica y Social comparativo a 31 de diciembre de 2024/2023.

Fuente FEPCACAO

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS**  
**FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(En pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2024
Capital Fiscal	12.026.505.305	1.494.274.227	-	13.520.779.532
Superávit del ejercicio 2023	1.494.274.227	-	(1.494.274.227)	-
Superávit del ejercicio 2024	-	2.680.223.799	-	2.680.223.799
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13.520.779.532</b>	<b>4.174.498.026</b>	<b>(\$1.494.274.227)</b>	<b>16.201.003.331</b>

Tabla 23 Estado de Cambios en el Patrimonio para el año terminado en 31 de diciembre de 2024.

Fuente FEPCACAO

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS  
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Expresado en pesos colombianos)  
METODO DIRECTO**

	Nota	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>COBROS</b>			
Cuota de Fomento-Cesiones de Estabilización		1.628.637.710	186.008.960
Intereses de Mora-Cesiones de Estabilización		3.728.814	871.428
Intereses Financieros		1.643.734.804	1.586.231.413
Otros cobros		213	591
<b>PAGOS</b>			
Inversiones e Instrumentos Derivados - CDT		(2.825.967.098)	(1.227.019.462)
Cuentas por Pagar		(332.947.207)	(285.242.533)
Beneficios a los Empleados		(192.377.423)	(167.932.916)
Otros Pagos		(6.534.043)	(1.746.817)
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>14</b>	<b>(81.724.230)</b>	<b>91.170.664</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Compra de Propiedades, Planta y Equipo		-	-
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>			
		(81.724.230)	91.170.664
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>360.444.191</b>	<b>269.273.527</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>5</b>	<b>278.719.961</b>	<b>360.444.191</b>

*Tabla 24 Estado de flujo de efectivo a diciembre 31 comparativo a 31 de diciembre de 2024/2023.*

*Fuente FEPCACAO*

**NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**1.1. Identificación y funciones**

**1.1.1. Naturaleza Jurídica**

En virtud del Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015 que transformó el Fondo de Estabilización de Precios de Exportación del Cacao, cuyo funcionamiento fue autorizado mediante el Decreto 1226 de 1989, reglamentado mediante Resolución número 0529 de 1989 y Resolución número 053 de 1990 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao que operará conforme a los términos establecidos en el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993. Donde establece que dicho Fondo funcionará como una cuenta especial, sin personería jurídica y será administrada por la entidad que para efecto contrate el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en los términos del artículo 37 de la Ley 101 de 1993.

FEDECACAO es actualmente la entidad gremial administradora del fondo parafiscal, mediante Contrato de Administración No.20210630 del 01 de octubre del 2021 por 5 años, suscrito entre la Federación Nacional de Cacaoteros y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

### 1.1.2. Estructura orgánica

El Artículo 2.11.1.6 del Decreto 1071 de 2015 establece: El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao tendrá un Comité Directivo integrado por:

- El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado, quien lo presidirá.
- El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, o su delegado.
- Dos representantes de los Productores de Cacao.
- Un representante de los Vendedores de Cacao.
- Un representante de los Exportadores del producto sujeto de estabilización.

La designación de los representantes de los productores, exportadores y vendedores corresponde al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural con base en ternas presentadas por cada uno de los gremios representativos de cada actividad.



### 1.1.3. Naturaleza de sus operaciones

#### MISIÓN

Ser un organismo que apoya a las empresas para el fomento de sus exportaciones brindando confianza sobre sus operaciones con la aplicación de una metodología clara y concisa de estabilización de precios que sirva de protección de los ingresos, realizando reservas de dinero en épocas de precios altos o de devolución de dinero en épocas de precios bajos.

#### VISIÓN

Ser reconocido como un organismo que apoya las exportaciones de cacao mediante la aplicación de una metodología de estabilización de precios clara y concisa.

### 1.1.4. Domicilio de la entidad

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao realiza sus actividades en el domicilio principal ubicado en Bogotá en la calle 31 No 17-27.

### 1.1.5. Funciones

El objeto del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, es procurar un ingreso

remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la estabilización de los precios de los productos agrícolas clasificados por la partida arancelaria 18.01, de acuerdo con lo establecido en el decreto que fije el arancel de aduanas, y que se obtienen de la semilla del cacaotero (*Theobroma cacao* L.), de conformidad con lo señalado en los artículos 2.11.1.3. y 2.11.1.4., del Decreto 1071 del 2015.

FEDECACAO invertirá los recursos del Fondo en los mecanismos de Estabilización de precios para el cacao, establecidos en el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, en el Decreto 1071 de 2015, en el Decreto 2025 de 1996 y de conformidad con lo que para el efecto reglamente el Comité Directivo del Fondo.

Las funciones del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao son:

- Cumplir con todos los parámetros y normas definidas por el Comité Directivo para la suscripción de los convenios de estabilización de precios de cacao.
- Garantizar el cumplimiento del reglamento operativo y metodología establecida para las operaciones de compensación o cesión.
- Publicar dentro de los primeros cinco días hábiles del mes la banda de precios del mes anterior.
- Brindar asesoría y apoyo a los exportadores con los tramites del Fondo de Estabilización de Precios.
- Realizar correctamente los cálculos matemáticos para la determinación de la franja mensual de precios de estabilización de cacao.
- Gestionar el pago de las compensaciones a los exportadores o el recaudo de las cesiones dentro de los parámetros definidos en el Reglamento Operativo.
- Garantizar la correcta gestión documental de la información relevante e importante del FEPCACAO.
- Mantener actualizada la información publicada en la web de FEPCACAO.
- Cumplir con toda la normatividad aplicable al Fondo de Estabilización de Precios del Cacao.
- Monitorear diariamente el comportamiento del precio del cacao e informar al Comité Directivo sobre cambios de tendencias que puedan afectar al Fondo de Estabilización o a los exportadores, para que se tomen las decisiones de forma oportuna.
- Entregar la información solicitada a todos los organismos de control y público en general, sobre todas las actuaciones del Fondo de Estabilización, teniendo en cuenta el procedimiento de gestión documental para la entrega de esta.
- Mantener una comunicación clara y oportuna con todos los organismos gubernamentales y exportadores.
- Garantizar el correcto manejo de todos los recursos con que cuenta el Fondo de Estabilización de Precios.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La Contaduría General de la Nación, definió la estrategia de convergencia de la regulación

contable pública, hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y definió diferentes modelos de contabilidad dentro del cual se encuentra el modelo para entidades de gobierno, estas entidades generalmente financian sus operaciones con impuestos o transferencias.

Para la determinación de saldos iniciales y primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo, el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, aplicó el instructivo 002 de 2015, expedido por la CGN. Bajo esta normatividad, el primer periodo de aplicación para la Contabilidad bajo el nuevo marco normativo, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El 6 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución No.693, por la cual se modificó el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, prorrogando por un año tanto los periodos de preparación como de aplicación del nuevo marco normativo así: Periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017 y primer periodo de aplicación entre el 1º de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, por lo cual, el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, programó y ejecutó las acciones para la implementación del Nuevo Marco Normativo teniendo en cuenta este nuevo plazo.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao a partir de la vigencia 2019 revela los saldos de las cuentas, en forma comparativa a partir del Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao utiliza el régimen de contabilidad pública, las políticas y prácticas contables son definidas mediante de manuales, instructivos y procedimientos de los procesos del FEPCACAO, los cuales están acorde con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao se acoge al marco normativo de la CGN, el cual incorporó el catálogo general de cuentas para entidades del gobierno bajo la resolución 620 del 26 de noviembre 2015 modificada por la resolución 451 de 2024, así como las versiones anteriores.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para entidades del gobierno, establecido en la Resolución 533 del año 2015 y sus modificaciones, emitidas por la CGN.

Los presentes estados financieros, se elaboran con fundamento en el principio de devengo a partir de documentos idóneos que soportan los hechos económicos, para el debido reconocimiento, valuación y revelación de los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada incide en el resultado del periodo.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

#### **1.3.1. Periodo cubierto:**

Los presentes estados financieros cubren el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y son comparativos con el mismo periodo del año 2023.

### **1.3.2. Referencia Normativa:**

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 411 de 2023, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la resolución 706 de 2016.
- Resolución 033 de 2020, mediante el cual modifica el párrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 del 2017, modificatoria del artículo 4° de la resolución 533 del 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno.
- Resolución 038 de 2024 por la cual se modifica el párrafo 3 del artículo 6 de la resolución 411 de 2023 y derogan las resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, de acuerdo con las Políticas Contables de la entidad presenta los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados (Estado de Actividad Financiera, Económica y Social)
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

La entidad indicará la forma de organización del proceso contable y si los Estados Financieros presentados contienen, agregan o consolidan.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao funciona como una cuenta especial, sin personería jurídica, incorporada a la Federación Nacional de Cacaoteros – FEDECACAO, para el manejo de los recursos de las operaciones de estabilización de precios del sector cacaotero.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, en sus estados financieros no tiene entidades agregadas por lo tanto desde su proceso financiero no se consolida información.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Las bases de medición para la preparación de los estados financieros aplicables a los activos son: costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor de uso.

Las bases de medición aplicables a los pasivos son: costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable.

Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao no aplica el tratamiento de moneda extranjera. Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe re-expresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, no ha registrado en sus libros ajustes a los activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable que presenta.

## **2.5. Otros aspectos**

Todos los aspectos importantes están presentados en los estados financieros y no hay que resaltar ningún evento que pueda afectar la razonabilidad y confiabilidad de los presentes estados financieros.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

A 31 de diciembre de 2024, no se evidencian juicios legales en el proceso de aplicación de las políticas contables con efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

En lo corrido del año a cierre de diciembre 31 de 2024, no se realizaron supuestos o estimaciones relacionadas con deterioro, litigios, pensiones, y cualquier otro que estén relacionados con la actividad y naturaleza de la entidad.

### **3.3. Correcciones contables**

En lo corrido del año a cierre de diciembre 31 de 2024, no se realizaron correcciones a periodos anteriores.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, en inversiones de administración de liquidez, están representados a través de Certificados de Depósito a Término – CDT, los cuales son instrumentos financieros con menos riesgos en el mercado, ya que su rentabilidad es fija y está garantizada por la entidad financiera que lo emite. y permite asumir un bajo nivel de riesgo. Para el caso de los CDT, aunque son de muy bajo riesgo y aunque muchas veces parezcan no existir, podemos identificar 3 riesgos:

- **Riesgo de inflación:** Es la pérdida de interés real, la cual se relaciona con un aumento inesperado de la inflación.
- **Restricción de acceso:** En un CDT, no puedes retirar el dinero antes de la fecha de vencimiento del certificado. Por lo tanto, si necesitas los fondos para emergencias u otras oportunidades de inversión, no puedes acceder a ellos sin sanciones o pérdida de capital.
- **Capacidad de pago de la entidad:** Las entidades bancarias que emiten los Certificados de Depósito a Término garantizan, al finalizar el plazo, la devolución del capital depositado más los intereses generados. Sin embargo, puede existir la posibilidad de que el banco no cuente con el dinero para el reembolso.

Para reducir estos riesgos al momento de la suscripción de los CDT se tiene en cuenta los parámetros y normas establecidas en el Manual de Inversiones del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao y se constituyen siempre en instituciones financieras con calificación AAA que garanticen la seguridad y la rentabilidad del dinero invertido. Adicionalmente, se trata de diversificar las inversiones para no concentrar todos los títulos en una única entidad financiera.

#### NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, preparó su información financiera observando lo dispuesto en las políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao ha adoptado.

- **Efectivo y equivalentes al efectivo.** En el Estado de Situación Financiera y en el Flujo de Efectivo incluye los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, los equivalentes al efectivo representados en inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo (menor o igual a 3 meses desde la fecha de adquisición) más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- **Cuentas por cobrar.** Está política aplica para todas las cuentas por cobrar del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao como derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o

determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Esta política no aplica para anticipos y avances, debido a que no corresponden a un derecho para el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao a recibir un flujo de efectivo o financiero. Los anticipos y avances que tienen relación con la adquisición de activos intangibles y propiedades, planta y equipo, o que corresponden a gastos pagados por anticipado; se deben clasificar al rubro correspondiente.

➤ **Propiedades, planta y equipo.** El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao reconocerá una partida como elemento de propiedad, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- Se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

Los elementos de propiedades, planta y equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Fepcacao, reconocerá la depreciación de un equipo de propiedad planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

<b>Clase De Propiedad Planta Y Equipo</b>	<b>VIDA UTIL (AÑOS)</b>
<i>Muebles Y Enseres Equipo De Oficina</i>	2 a 10 Años
<i>Equipos De Computación Y Comunicación</i>	2 a 10 Años

➤ **Cuentas por pagar.** En el Estado de Situación Financiera se reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la adquisición de bienes y servicios nacionales y/o del exterior, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Beneficios a empleados.** Está política comprende todas las retribuciones que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las

obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a los empleados se clasifican en: Beneficios a corto plazo, Beneficios a largo plazo, Beneficios post empleo y Beneficios por terminación del vínculo laboral.

- **Provisiones, activos y pasivos Contingentes.** La presente política se aplicará a todos los activos y pasivos contingentes, tales como: demandas a favor, demandas en contra, liquidación de contratos y convenios sin acta legalizada.

Se aplicará, además, a todas las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), tales como: los litigios y demandas en contra de la entidad, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

- **Ingresos.** El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Para la entidad los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los percibidos por concepto de Cesiones de Estabilización que realicen los sujetos gravados al Fondo.

Los recursos que reciba el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao a favor de terceros, no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.

- **Cambio en políticas contables.** Son políticas contables los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los Estados Financieros. El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la entidad considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

- **Cambios en las estimaciones contables.** Un cambio en una estimación contable es un mecanismo utilizado por el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son

estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios post empleo y las obligaciones por garantías concedidas.

➤ **Corrección de errores de periodos anteriores.** Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes. Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

➤ **Hechos ocurridos después del periodo contable.** La presente política contable aplica para los hechos ocurridos después del periodo contable, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación; tales como: los que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final de dicho periodo (hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste), y los que indican condiciones que surgieron después del periodo contable (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Se incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

➤ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.** El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio. Los activos no generadores de efectivo son aquellos que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado. El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao evaluará, al final de cada periodo a informar, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo, y estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

➤ **Listado de notas que no le aplican a la entidad.**

- Préstamos Por Cobrar
- Inventarios
- Bienes De Uso Público E Históricos Y Culturales

- Recursos Naturales No Renovables
- Propiedades De Inversión
- Activos Intangibles
- Activos Biológicos
- Otros Derechos Y Garantías
- Arrendamientos
- Costos De Financiación
- Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda
- Préstamos Por Pagar
- Provisiones
- Otros Pasivos
- Activos Y Pasivos Contingentes
- Cuentas De Orden
- Costo De Ventas
- Costos De Transformación
- Acuerdos De Concesión – Entidad Concedente
- Administración De Recursos De Seguridad Social En Pensiones
- Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera
- Impuesto A Las Ganancias
- Combinación Y Traslado De Operaciones

#### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Detalle	2.024	2.023	Variación
	Valor	Valor	
Cuenta Corriente BBVA	1.548.868	200.615	672,06%
Cuenta de Ahorros BBVA	277.028.073	360.112.188	-23,07%
Cuenta de Ahorros Bancolombia	143.020	131.388	8,85%
<b>Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>278.719.961</b>	<b>360.444.191</b>	<b>-22,67%</b>

Este rubro está representado por las cuentas bancarias, las cuales reflejan el valor conocido como liquidez inmediata o dinero a la vista. Al 31 de diciembre del 2024 se presentó una disminución sobre el total del Efectivo y Equivalentes de Efectivo con respecto a la vigencia anterior del (22,67%), debido principalmente al incremento en el recaudo de las operaciones sujetas a cesiones de estabilización que se presentaron durante la vigencia 2024 a causa del aumento significativo del precio del cacao a nivel mundial.

#### NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Detalle	2.024	2.023	Variación
	Valor	Valor	
Banco BBVA CDT´s N° 4771499 y 89926943	-	7.830.696.173	-100,00%
Davivienda CDT N° 4936385	6.952.476.849	-	100,00%
GNB Sudameris CDT´s N° 100031465, 100034504, 100034652 y 100035165	6.613.520.763	5.002.066.141	32,22%
Bancolombia CDT´s N° 27603924762 y 27604064455	2.092.731.800	-	100,00%
Banco BBVA - Intereses Financieros	-	90.214.556	-100,00%
Banco Davivienda - intereses Financieros	1.783.833	-	100,00%
Banco GNB Sudameris - intereses Financieros	174.178.116	203.563.559	-14,44%
Bancolombia - intereses Financieros	65.007.994	-	100,00%
<b>Total Inversiones e Instrumentos Derivados</b>	<b>15.899.699.355</b>	<b>13.126.540.429</b>	<b>21,13%</b>

Corresponde a inversiones en CDT's constituidos en los Bancos BBVA, Davivienda, GNB Sudameris y Bancolombia (entidades financieras con categoría triple AAA). Para la suscripción de los CDT's se tiene en cuenta los parámetros y normas establecidas en el Manual de Inversiones y se constituyen con Instituciones Financieras con calificación AAA que garanticen la seguridad y la rentabilidad del dinero invertido.

Estas inversiones tuvieron un incremento del 21,13% respecto a la vigencia anterior, debido a que los CDT's constituidos en los últimos 12 meses fueron capitalizados junto con los intereses y adicionalmente, se constituyó un nuevo título por \$1.200 millones de pesos con los recursos obtenidos del recaudo acumulado de cesiones de estabilización del primer semestre de la vigencia 2024.

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en Certificados de Depósito a Término vigentes a la fecha:

<b>CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO – CDT</b>							
<b>ENTIDAD</b>	<b>No. CDT</b>	<b>FECHA EMISION</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>PLAZO</b>	<b>TASA E. A.</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERESES CAUSADOS</b>
BANCOLOMBIA	27603924762	22/08/2024	21/02/2025	179 DIAS	10,30%	1.040.780.800	37.467.075
GNB SUDAMERIS	100034504	26/08/2024	22/02/2025	180 DIAS	11,95%	1.818.827.382	74.041.993
GNB SUDAMERIS	100034652	16/09/2024	17/03/2025	182 DIAS	9,65%	3.536.098.581	97.723.193
BANCOLOMBIA	27604064455	23/09/2024	22/03/2025	179 DIAS	9,85%	1.051.951.000	27.540.919
GNB SUDAMERIS	100035165	24/12/2024	22/06/2025	180 DIAS	10,25%	1.258.594.800	2.412.930
DAVIVIENDA	4936385	30/12/2024	30/06/2025	180 DIAS	9,45%	6.952.476.849	1.783.833
<b>TOTAL</b>						<b>15.658.729.412</b>	<b>240.969.943</b>

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

<b>Detalle</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>	<b>Variación</b>
	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	
Cacao de Colombia S.A.S.	-	729	-100,00%
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	-	48.075	-100,00%
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	-	6.159	-100,00%
MYR Trading S.A.S.	-	549.196	-100,00%
<b>Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios</b>	-	<b>604.159</b>	<b>-100,00%</b>
Agropecuaria Tierra Verde Silvia SAS	-	284.757	-100,00%
Cacao de Colombia S.A.S.	-	57.544	-100,00%
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	-	9.098.595	-100,00%
Casa Luker - Sucesores de Jose Jesus Restrepo y Cia. S.A.	-	72.619	-100,00%
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	-	147.022	-100,00%
Corporacion Tecnica Para El Desarrollo Del Pacifico (CORTEPAZ)	-	1.619.496	-100,00%
Fruandes Frutos de los Andes S.A.S.	-	4.072	-100,00%
MYR Trading S.A.S.	-	3.395.863	-100,00%
<b>Rentas Parafiscales</b>	-	<b>14.679.968</b>	<b>-100,00%</b>
Mariana Cocoa Export S.A.S.	23.040.283	23.040.283	0,00%
<b>Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo</b>	<b>23.040.283</b>	<b>23.040.283</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>23.040.283</b>	<b>38.324.410</b>	<b>-39,88%</b>

Las cuentas por cobrar corresponden al cobro de las cesiones de estabilización e intereses en mora. Para el 31 de diciembre del 2024 se observa una disminución frente a la vigencia anterior del (39,88%), debido a que en el cobro de cesiones de estabilización e intereses de mora, para el periodo del 2024 se presenta una reducción en la cantidad de operaciones sujetas a cesiones de estabilización y que se encuentran pendientes por ser canceladas pasando de 13 operaciones del año anterior a cero operaciones de exportación sujetas a cesiones de

estabilización, debido a que fueron canceladas en su totalidad por los exportadores dentro los plazos establecidos.

A 31 de diciembre 2024 las cuentas por cobrar de difícil recaudo por contribuciones parafiscales están conformada así:

ENTIDAD	NO. DE FACTURA DE COBRO O RADICADO	VALOR DE LA CESION	VALOR DE LOS INTERESES EN MORA	TOTAL CARTERA	OBSERVACIONES
MARIANA COCOA EXPORT S.A.S.	GO19-2926	8.512.272	8.950.107	17.462.379	COBRO JURÍDICO
MARIANA COCOA EXPORT S.A.S.	GO19-2958	2.754.518	2.823.386	5.577.904	COBRO JURÍDICO
<b>TOTAL</b>		<b>11.266.790</b>	<b>11.773.493</b>	<b>23.040.283</b>	

La Federación Nacional de Cacaoteros actualmente está efectuando el cobro de estos recursos ante el Juzgado 53 de pequeñas causas y competencias múltiples de Bogotá, antes juzgado 71 civil municipal de Bogotá, Expediente No. 71 – 2020 – 00304 – 00. El 29 de abril del 2022 el despacho auto ordena seguir adelante la ejecución mandamiento de pago a favor de la Federación Nacional de Cacaoteros. El 22 de julio del 2022 se dictó Auto de aprobación de la liquidación y se remitió a la oficina de ejecución para continuar el proceso.

#### NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Detalle	2.024	2.023	Variación
	Valor	Valor	
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	7.041.800	7.041.800	0,00%
Equipos de Computación	18.010.268	18.010.268	0,00%
Depreciación Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	(5.171.988)	(4.654.029)	11,13%
Depreciación Equipos de Computación	(15.196.497)	(12.479.258)	21,77%
<b>Total Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>4.683.583</b>	<b>7.918.781</b>	<b>-40,85%</b>

Representa los bienes muebles empleados por el Fepcacao para la prestación de los servicios y propósitos administrativos, los cuales no se esperan que sean vendidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. El método de depreciación utilizado es el de línea recta y cada activo está reconocido con su respectiva vida útil.

Se presento una disminución con respecto a la vigencia anterior en un (40,85%), en razón a la depreciación mensual que se realiza a cada uno de los activos fijos reconocidos y adicionalmente, algunos de estos activos fijos ya se encuentran totalmente depreciados.

#### NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Detalle	2.024	2.023	Variación
	Valor	Valor	
Aportes a Fondos Pensionales	507.152	464.140	9,27%
Aportes a Seguridad Social en Salud	431.152	394.540	9,28%
Aportes al ICBF y SENA	539.200	493.600	9,24%
Retención en la fuente - DIAN	721.981	684.497	5,48%
Retención en la fuente - Secretaría de Hacienda Distrital	257.970	215.998	19,43%
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>2.457.455</b>	<b>2.252.775</b>	<b>9,09%</b>

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2024 pertenecen al pago de: los aportes a parafiscales, seguridad social y a la retención en la fuente e ICA a 31 de diciembre de 2024. Se presentó un incremento del 9,09%, debido al incremento aprobado del 9,28% del IPC del 2023 sobre los aportes a parafiscales y seguridad social.

#### NOTA 10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Detalle	2.024	2.023	Variación
	Valor	Valor	
Cesantías	-	6.920.700	-100,00%
Intereses a las Cesantías	-	830.484	-100,00%
Aportes a Riesgos Laborales	41.400	27.500	50,55%
Aportes a Fondos Pensionales Empleador	1.293.348	1.183.560	9,28%
Aportes a Seguridad Social en Salud Empleador	916.348	838.460	9,29%
Aportes a Caja de Compensación Familiar	431.300	394.800	9,25%
<b>Total Beneficios a los Empleados</b>	<b>2.682.396</b>	<b>10.195.504</b>	<b>-73,69%</b>

Corresponden a las obligaciones laborales a corto plazo generadas por concepto de las retribuciones que el Fondo proporciona al personal del Fepcacao. Hacen parte de estos beneficios, los sueldos, prestaciones sociales, los aportes a salud y pensión del empleador, los aportes a caja de compensación familiar y a riesgos laborales. Con respecto a la vigencia anterior, se generó una disminución del (73,69%), en razón principal a que para la vigencia 2025 al personal del Fepcacao se le realizó el pago anticipado de las cesantías e intereses. Adicionalmente, para las demás obligaciones laborales la variación es en razón al incremento aprobado del 9,28% del IPC del 2023 sobre los gastos de personal de la vigencia 2024.

#### NOTA 11. PATRIMONIO

El patrimonio neto del Fepcacao a 31 de diciembre de 2024 es de \$16.201.003.331 pesos y a 31 de diciembre de 2023 es de \$13.520.779.532 pesos.

Detalle	2.024	2.023	Variación
	Valor	Valor	
Capital Fiscal	13.520.779.532	12.026.505.305	12,42%
Superávit del Ejercicio	2.680.223.799	1.494.274.227	79,37%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>16.201.003.331</b>	<b>13.520.779.532</b>	<b>19,82%</b>

El patrimonio del Fondo corresponde a los resultados acumulados a lo largo de su existencia y al resultado del ejercicio del recaudo por operaciones de cesiones de estabilización e intereses de mora, más los rendimientos financieros de las inversiones en CDT's, menos los egresos generados en la vigencia presente.

Para la vigencia 2024 se presentó un superávit de \$2.680.223.799 pesos, observando un incremento frente a la vigencia anterior del 79,37%, a causa del momento coyuntural por la que está pasando el mercado de cacao a nivel mundial con referente al déficit de la oferta de cacao, lo que ha impulsado al crecimiento del precio de cacao en el mundo a niveles nunca registrados, generando un mayor recaudo de cesiones de estabilización.

## NOTA 12. INGRESOS

### 12.1. Ingresos Fiscales

Para la vigencia 2024 los ingresos fiscales corresponden al cobro de las operaciones de cesiones de Estabilización e intereses de mora.

Detalle	2.024	2.023	Variación
	Valor	Valor	
Agremiación Cacaotera De Colombia "Chocolate colombia"	-	2.752.252	-100,00%
Agropecuaria Tierra Verde Silvia SAS	117.242	381.473	-69,27%
Beltran Marin Inversiones Agropecuarias S.A.S.	-	3.058	-100,00%
Biocacao Hacienda Morumbi S.A.S	68.404	-	100,00%
Cacao de Colombia S.A.S.	6.731.273	4.433.660	51,82%
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	103.041.247	67.157.766	53,43%
Casa Luker - Sucesores de Jose Jesus Restrepo y Cia. S.A.	80.912.914	4.440.808	1722,03%
Cocoon S.A.S	-	220.529	-100,00%
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	457.454	406.024	12,67%
Cóndor Specialty Coffee S.A.S.	1.137.769.060	88.821.977	1180,95%
Corporación Tecnica Para El Desarrollo Del Pacifico (CORTEPAZ)	-	1.619.496	-100,00%
D´Origenn S.A.S.	108.733.431	1.740.809	6146,14%
El Colaboratorio SAS	2.500.874	2.659.567	-5,97%
EXPOCOSURCA S A C I	-	1.633.391	-100,00%
Federación Nacional de Cacaoteros	26.415.958	14.208.457	85,92%
Fruandes Frutos de los Andes S.A.S.	69.136	67.415	2,55%
Grupo Suagu S.A.S.	96.225	-	100,00%
J.V. Origen Boyaca SAS	-	129.724	-100,00%
La Equitativa Fair Trade Company S.A.S	39.585	56.649	-30,12%
Martius S.A.S	-	2.525.468	-100,00%
MYR Trading S.A.S.	66.118.359	7.430.405	789,84%
Osito Colombia S.A.S	809.721	-	100,00%
Surcacao S.A.S.	47.671.550	-	100,00%
TEAM TAP S.A.S	32.405.309	-	100,00%
<b>Total Rentas Parafiscales por Cesiones de Estabilización</b>	<b>1.613.957.742</b>	<b>200.688.928</b>	<b>704,21%</b>

Los ingresos fiscales por rentas parafiscales corresponden a operaciones de Cesiones de Estabilización generadas sobre el cacao en grano exportado. Su incremento fue del 704,21% se debe a que durante la vigencia 2024 corresponde a operaciones de diciembre de 2023 hasta abril del 2024, y se cesionaron 4.734,47 toneladas de cacao en grano a un valor promedio de \$340.895 pesos por tonelada exportada. Para la vigencia 2023 corresponde a operaciones de los meses de diciembre de 2022 y de enero a agosto del 2023, y se cesionaron 1.938,28 toneladas de cacao en grano a un valor promedio de \$103.540 pesos por tonelada exportada. Este incremento en las operaciones sujetas a cesiones de estabilización es debido del momento coyuntural por la que está pasando el mercado de cacao a nivel mundial con referente al déficit de la oferta de cacao, lo que ha impulsado al crecimiento del precio de cacao en el mundo a niveles nunca registrados.

Detalle	2.024	2.023	Variación
	Valor	Valor	
Agropecuaria Tierra Verde Silvia SAS	-	290	-100,00%
Beltran Marin Inversiones Agropecuarias S.A.S.	-	207	-100,00%
Biocacao Hacienda Morumbi S.A.S	6.359	-	100,00%
Cacao de Colombia S.A.S.	207	729	-71,60%
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	34.239	103.487	-66,91%
Casa Luker - Sucesores de Jose Jesus Restrepo y Cia. S.A.	-	9.909	-100,00%
Cocoa S.A.S	-	244	-100,00%
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	8.290	22.073	-62,44%
Fruandes Frutos de los Andes S.A.S.	7	-	100,00%
Grupo Suagu S.A.S.	13.938	-	100,00%
La Equitativa Fair Trade Company S.A.S	-	3.447	-100,00%
MYR Trading S.A.S.	2.659.466	1.335.201	99,18%
Surcacao S.A.S.	402.149	-	100,00%
<b>Total Ingresos No Tributarios por Intereses de Mora</b>	<b>3.124.655</b>	<b>1.475.587</b>	<b>111,76%</b>

Se presentó un incremento del 111,76% en los ingresos fiscales por Intereses de mora sobre las Cesiones de Estabilización, aunque la variación porcentual es significativa, en valor no es muy relevante. La mayoría de los intereses de mora generados durante la vigencia 2024 corresponde a 7 operaciones de una sola compañía que duraron máximo 73 días de mora.

## **12.2. Otros Ingresos**

Detalle	2.024	2.023	Variación
	Valor	Valor	
Rendimientos Financieros - Banco BBVA	432.887.547	778.743.784	-44,41%
Rendimientos Financieros - Banco Caja Social	42.480.000	-	100,00%
Rendimientos Financieros - Banco Davivienda	389.821.013	415.189.490	-6,11%
Rendimientos Financieros - Banco GNB Sudameris	660.718.446	551.282.187	19,85%
Rendimientos Financieros - Bancolombia	65.019.626	110	59108650,91%
Otros Ingresos Financieros	213	591	-63,96%
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>1.590.926.845</b>	<b>1.745.216.162</b>	<b>-8,84%</b>

Representa principalmente al valor de los ingresos por los rendimientos financieros en las inversiones en CDT's, constituidos en entidades financieras categoría triple AAA. Se presentó una disminución del (8,84%), debido a las tasas de interés de los rendimientos generados por los CDT's, las cuales para la vigencia 2024 se disminuyeron en 3,38 puntos porcentuales en promedio con respecto a la pagada en la vigencia anterior, esto porque el Banco de la República ha venido adoptando medidas sobre su política monetaria disminuyendo las tasas de interés gradualmente, debido a que la inflación total del 2024 ha estado descendiendo.

## **NOTA 13. GASTOS**

### **13.1. Gastos de Administración y Operación**

Los Gastos de Administración y Operacional se clasifican en tres grupos: Gastos de Personal, Gastos Generales e Impuestos, Contribuciones y Tasas.

### **13.1.1. Gastos de Personal**

Detalle	2.024	2.023	Variación
	Valor	Valor	
Sueldos y Salarios	122.014.835	110.898.077	10,02%
Contribuciones Imputadas - Incapacidades	336.146	153.801	118,56%
Contribuciones Efectivas	32.915.328	30.134.077	9,23%
Aportes Sobre la Nómina	6.444.100	5.909.500	9,05%
Prestaciones Sociales	29.677.630	28.143.853	5,45%
Gastos de Personal Diversos	37.000	132.000	-71,97%
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>191.425.039</b>	<b>175.371.308</b>	<b>9,15%</b>

En los rubros de gastos de personal por nómina se encuentran: la remuneración causada a favor del Secretario Técnico y su asistente; Los aportes sociales en que incurre el Fondo, en beneficio de sus empleados por concepto de EPS, Pensión, ARL, y Caja de Compensación Familiar; Los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad con destino al ICBF y SENA; y los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina del Fondo, por concepto de prestaciones sociales, tales como vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías y prima de servicios.

Con respecto a la vigencia 2024, los gastos de personal se incrementaron en el 9,15%, en razón principal al incremento aprobado para en el presupuesto de la vigencia 2024 fue del 9,28%, que corresponde al IPC oficial determinado por el DANE para el año 2023. Adicionalmente, en el periodo del 2024 se generó un mayor reporte de incapacidades que disminuyó el valor pagado por seguridad social y parafiscales.

### **13.1.2. Gastos Generales**

El rubro de Gastos Generales corresponde a los gastos necesarios para el normal funcionamiento administrativo y operativo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, tales como: honorarios, Comité Directivo, contraprestación por administración, Compensaciones de Estabilización, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, Suscripciones y Afiliaciones, servicio de aseo y cafetería, papelería, entre otros.

A continuación, se adjunta detalle de los gastos generales realizados durante las vigencias 2024 y 2023.

Detalle	2.024	2.023	Variación
	Valor	Valor	
Mantenimiento de Equipos y Página Web	12.261.800	8.612.606	42,37%
Servicios Públicos	2.663.496	2.437.308	9,28%
Arrendamiento Operativo	17.667.048	16.166.772	9,28%
Viáticos y Gastos de Viaje	9.704.893	2.345.220	313,82%
Impresos, Suscripciones y Afiliaciones	9.153.690	6.358.754	43,95%
Comunicaciones y Transporte	528.650	451.200	17,17%
Seguros Generales	249.379	242.675	2,76%
Promoción y Divulgación	11.206.761	8.664.035	29,35%
Contrato de Administración	78.000.000	69.600.000	12,07%
Servicios de Aseo y Cafetería	1.678.521	1.029.432	63,05%
Licencias	2.326.427	2.111.058	10,20%
Comité Directivo	22.970.208	15.792.833	45,45%
Honorarios	120.626.783	107.747.069	11,95%
Servicios	33.202.391	27.156.788	22,26%
Otros Gastos Generales - Papelería	2.594.422	1.982.406	30,87%
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>324.834.469</b>	<b>270.698.156</b>	<b>20,00%</b>

En algunas de las variaciones más representativas en gastos generales son: Mantenimiento para el periodo 2024 se incrementó en un 42,37%, debido a la renovación de la anualidad de la administración y soporte de la página web del Fepcacao; en Viáticos y Gastos de Viaje se incrementó en un 313,82%, para la vigencia 2024 el personal del Fondo realizó varios desplazamientos a otras ciudades para asistir a las mesas de trabajo organizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con las comunidades cacaoteras de los departamentos de Nariño y Santander; en Impresos, Suscripciones y Afiliaciones para la vigencia 2024 se incrementó en un 43,95%, porque se realizó la impresión de un mayor número de cartillas con la información del FEPCACAO y sobre la nueva regulación de la unión europea a través del reglamento EUDR; en Comunicaciones y Transporte se incrementó en un 17,17%, debido a que para el periodo del 2023 los envíos de documentos por correo postal fue menor a comparación de los últimos 3 años; en Promoción y Divulgación para la vigencia 2024 se incrementó en un 29,35% en el pago del montaje del stand y del espacio en Corferias donde se participará en el evento “Chocoshow 2024” que se realizó en los días 22 al 24 de noviembre de 2024 donde el personal del Fepcacao realizo capacitaciones con el objetivo de promover y socializar la metodología de estabilización de precios a los exportadores, vendedores, productores y demás participantes que estaban interesados en la comercialización internacional del Cacao; en el rubro Contrato de Administración se incrementó en un 12,07% el cual corresponde incremento aprobado por el Gobierno a través del Decreto 2292 de 2023, para el salario mínimo de remuneración mensual legal vigente en Colombia que para el 2024 fue del 12,07%; en Servicios de Aseo y Cafetería se presentó un incremento del 63,05% debido a que durante la vigencia 2024 se incurrieron en unos gastos en la realización de unas reuniones de mesas técnicas de manera presencial con los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; en Licencias se incrementó en un 10,20% a razón de que el precio de la compra de las licencias de Microsoft office 365 para los equipos de cómputos del Fepcacao se realiza en dólares, por lo tanto, su costo es determinado de acuerdo al comportamiento de la TRM que para la vigencia 2024 presento un comportamiento al alza; en Comité Directivo se incrementó en un 45,45% debido a un mayor gasto logístico en la realización de dos sesiones extraordinarias de Comités Directivos del FEPCACAO en la

vigencia 2024; en Honorarios se incrementaron en el 11,95%, en razón principal al incremento aprobado para los honorarios del contador fue mayor al IPC con el objetivo de nivelar a la escala de los servicios prestados, esto con base a las funciones realizadas y a su grado de responsabilidad; en Servicios se incrementó en un 22,26%, debido a un cobro adicional realizado en el mes de junio del 2024 por el proveedor del software contable SIESA por el servicio de la transmisión de documento electrónicos a la DIAN; en el rubro de Papelería se presentó un incremento del 30,87% debido a que durante la vigencia 2024 fue necesario la adquisición de algunos elementos de papelería tal como se tenían presupuestados; y en los rubros de Servicios Públicos, Arrendamiento Operativo y demás Honorarios se incrementaron de acuerdo a lo aprobado para en el presupuesto de la vigencia 2024 que fue del 9,28%, que corresponde al IPC oficial determinado por el DANE para el año 2023.

Durante las vigencias 2023 y 2024, no se generaron compensaciones de estabilización debido a las condiciones presentadas del mercado, los precios internacionales del cacao se incrementaron y se ubicaron por encima del piso de la franja calculada.

### **13.1.3. Impuestos, Contribuciones y Tasas**

Detalle	2.024	2.023	Variación
	Valor	Valor	
Cuota de Fiscalización y Auditaje	1.756.694	1.396.413	25,80%
Gravamen a los Movimientos Financieros	6.032.321	1.127.720	434,91%
<b>Total Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas</b>	<b>7.789.015</b>	<b>2.524.133</b>	<b>208,58%</b>

Los gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas causados a cargo del Fondo, se incrementaron en un 208,58%, razón a: para el mes de junio de 2024 se realizó el retiro con cheque de gerencia por el valor de 1.200 millones de pesos para la constitución de un nuevo CDT, el cual dio lugar al cobro de un Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF por la transacción financiera y, por otro lado, la liquidación y cobro realizado sobre la cuota de Auditaje de la vigencia 2024 de la Contraloría General de la República – CGR fue mayor a comparación de la vigencia anterior.

### **13.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones**

Detalle	2.024	2.023	Variación
	Valor	Valor	
Depreciación Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	517.959	995.340	-47,96%
Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	2.717.239	2.898.416	-6,25%
<b>Total Gastos Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones</b>	<b>3.235.198</b>	<b>3.893.756</b>	<b>-16,91%</b>

Durante las vigencias 2024 y 2023 el único gasto que se registró fue la depreciación que se efectuó a los activos fijos. La disminución en la depreciación fue del (16,91%), debido a que algunos activos ya se encuentran totalmente depreciado y para la vigencia 2024 no se han adquirido nuevos activos fijos.

### **13.3. Otros Gastos**

	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Variación</b>
Comisiones Servicios Financieros	501.722	613.296	-18,19%
Otros Gastos Diversos - Ajuste al Peso	-	5.801	-100,00%
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>501.722</b>	<b>619.097</b>	<b>-18,96%</b>

En Otros Gastos está conformado por las Comisiones Bancarias. Los gastos por Comisiones Bancarias, para la vigencia 2024 se presentó una disminución del (18,96%) con respecto a la vigencia anterior, producto de un menor número de transacciones financieras sujetas a cobro de estos servicios por la entidad bancaria.

### **NOTA 14. GASTOS**

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se componen de efectivo, saldos en bancos e inversiones en CDT's. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

#### **14.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo en Caja y Bancos	278.719.961	360.444.191
Inversiones a Corto Plazo	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>278.719.961</b>	<b>360.444.191</b>

Las inversiones en Certificados de Depósito a Término vigentes al 31 de diciembre del 2024 tienen un vencimiento desde su adquisición superior a 90 días, lo cual no cumplen para sean clasificados como equivalentes de efectivo.

#### **14.2. Propiedad, Planta y Equipo**

Durante las vigencias 2023 y 2024, el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao no se adquirieron bienes de propiedad, planta y equipo.

#### **14.3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y el resultado neto de las Actividades Ordinarias**

	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
<b>Resultado de las actividades ordinarias</b>	<b>2.680.223.799</b>	<b>1.494.274.227</b>
<b>Movimiento de rubros que no afectan al efectivo</b>		
Depreciación	3.235.198	3.893.756
Incremento / Disminución en cuentas por pagar	204.680	(7.006.744)
Incremento en otros activos circulantes	(2.773.158.926)	(1.386.003.620)
Disminución / Incremento en cuentas por cobrar	15.284.127	(15.284.127)
Disminución / Incremento en beneficios a empleados	(7.513.108)	1.297.172
<b>TOTAL</b>	<b>(81.724.230)</b>	<b>91.170.664</b>

La Federación Nacional de Cacaoteros - FEDECACAO como entidad administradora del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao y la Secretaría Técnica - FEPCACAO, agradece la participación y gestión del Comité Directivo y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el desarrollo de las operaciones del FEPCACAO.